

**INTERROGANTES**

**Y**

**RESPUESTAS**

**La serie 451 - 500**

**Con**

**Índice de Temas Tratados**

*Por*

*Bill H. Reeves*

Copyright 1992. Bill H. Reeves

(Derechos Reservados 1992 por Bill H. Reeves)

Esta obra es una continuación de la serie

**INTERROGANTES Y RESPUESTAS**

y es protegida por los

Derechos de Autor (Copyright).

Véanse las series previas, “1-50”, “51-100”, “101-150”  
“151-200”, “201-250”, “251-300”, “301-350”,  
“351-400”, “401-450”,

*Quiero dos cosas: que nadie lucre con esta obra,  
ni la altere. A la vez, quiero que todo lector  
se ayude con lo publicado aquí.*

Si usted imprime esta obra  
que sea en **forma completa**,  
y no deje fuera la información de que  
tiene **derechos del autor**.

Bill H. Reeves

## TEMAS TRATADOS

451. NO TENER HIJOS.....	1
452. LAS DOCE TRIBUS DE ISRAEL.....	1
453. JOB 1:6 ¿QUIÉNES SON LOS “HIJOS DE DIOS” EN ESTE PASAJE?.....	1
454. ¿ES JECONÍAS CONÍAS?.....	1
455. EL AYUNO.....	1
456. ¿ELIGE EL EVANGELISTA A LOS ANCIANOS, O LO HACE LA IGLESIA? .....	2
457. CASARSE SIN CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES .....	3
458. VIVIR JUNTOS SIN TENER RELACIONES .....	3
459. ¿LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA INICIADA EN 33 a. de J.C.?.....	4
460. LA ROSA DE SARÓN .....	4
461. ¿ANCIANOS UNGIR CON ACEITE?.....	4
462. ¿DEMONIOS EN EL SIGLO 20?.....	5
463. REGISTRAR EL MATRIMONIO .....	5
464. ARREPENTIRSE E IRSE .....	6
465. CONFESAR POR CONDUCTO DE OTRO .....	7
466. TATUAJES.....	7
467. EL ORIGEN DE LAS RAZAS .....	7
468. ROM. 1:18-23, LA FUENTE DE LA FE .....	7
469. FALSOS MAESTROS .....	8
470. ¿TENER LA IGLESIA DOS SERVICIOS AL MISMO TIEMPO? .....	9
471. CLASES BÍBLICAS.....	9
472. ¿TRES EVANGELISTAS EN LA OBRA? .....	9
473. ¿SON LOS CUATRO EVANGELIOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO?.....	10
474. BAUTIZAR EN EL NOMBRE DE JESÚS.....	10
475. ¿QUIÉNES ESTABLECEN ANCIANOS, Y LOS REPRENDEN? .....	10
476. EL SALUDAR A LA BANDERA.....	11
477. SI MARÍA TUVO MÁS HIJOS .....	11
478. LA CONSUBSTANCIACIÓN.....	11
479. SI FUERON CRISTIANOS EDWARDS, SPURGEON, FINNEY, ETC.....	11
480. LOS ADVENTISTAS Y LEV. 11.....	12
481. LOS TESTIGOS Y 1 PED. 3:18.....	12
482. ¿CUÁNDO FUE ESTABLECIDA LA IGLESIA? Y MATEO 16:19.....	13
483. ÉXODO 20:5.....	13
484. APOC. 20:1-15.....	14
485. EL HADES Y EL PARAÍSO .....	14
486. LA BENEVOLENCIA PARA LOS NO SANTOS .....	15
487. LA PERSONALIDAD JURÍDICA .....	15
488. ¿CÓMO SERÁ EL INFIERNO?.....	16
489. MATEO 18:15-17.....	16
490. ¿LA CENA DEL SEÑOR SOLAMENTE EN LA NOCHE? .....	16
491. ¿FUE ABOLIDO TODO EL ANTIGUO TEST., O SOLAMENTE PARTE DE ÉL? .....	17
492. REGLAS DE INTERPRETACIÓN.....	17
493. “ARREPENTIRSE” SIN PEDIR PERDÓN, Y LUEGO IRSE.....	18
494. ¿PUEDE EL VIUDO QUE VUELVE A CASARSE SERVIR DE ANCIANO?.....	18
495. TRABAJAR EN UNA TABACALERÍA, O EN UNA CERVECERÍA.....	19
496. ¿QUÉ SIGNIFICA EZEQ. 37:15-28? .....	19
497. COLOSENSES 4:16 .....	19
498. SALMOS 37:29 .....	19
499. ABRAHAM Y EL DIEZMO.....	20
500. ¿MINISTRO CON ESPOSA NO CRISTIANA?.....	20

## 451. NO TENER HIJOS

“Si un matrimonio decide no tener hijos, ya sea porque decide dedicar su vida al trabajo en el evangelio y no quiere tener algo que les pudiera atar a un lugar fijo, ya sea colegio para el niño, cuando el hijo es bebé no es prudente viajar por los cambios de clima etc. (estoy poniendo un caso extremo) ¿Este matrimonio estaría pecando? ¿Estaría pasando por sobre el texto de Génesis 1:27,28?”

- - -

1. Yo dudo seriamente del motivo de la pareja que decida no tener hijos. Si una persona no casada, por querer dedicar su vida al evangelio y así hacerse “eunuco” por causa del reino de Dios (Mat. 19:12), decide no casarse y tener hijos, hace bien. Tiene esa libertad. Así hizo el apóstol Pablo. En cambio, si dos jóvenes deciden casarse, es evidente que lo hacen porque quieren formar un hogar y no porque quieren dedicarse al evangelio. Ahora el hogar existe para la procreación. Esto es lo que nos enseña Gén. 1:27,28. El papel de la mujer no es el de ser predicadora, sino el de dar a luz hijos (1 Tim. 2:15; 5:14; Tito 2:4,5). Poder cumplir con su papel, y rehusar hacerlo, es ignorarlo. ¿De esa manera podrá ser salva la mujer? Ahora, si una pareja, después de haberse casado, comienza a pensar en dedicarse al evangelio, lo puede hacer sin ignorar sus papeles divinos. El apóstol Pedro lo hizo; era hombre casado y con hijos (1 Cor. 9:5; 1 Ped. 5:1 más 1 Tim. 3:2-5). No lo puede hacer con la libertad de un soltero, pero lo puede hacer. Lo que pasa en la mayoría de los casos es que la pareja es egoísta y no quiere la responsabilidad de tener hijos y busca pretextos. Quieren ser casados y al mismo tiempo andar como solteros. Solteros o casados todos podemos hacer la voluntad de Dios sin ignorar nuestros papeles en la vida. Considérense 1 Tim. 2:15; 5:14; Gén. 3:16.

\* \* \*

## 452. LAS DOCE TRIBUS DE ISRAEL

“Tengo cierta duda, porque cuando saqué en una hoja en blanco puse Números 13:4-16 y Apocalipsis 7:4-8” y las dos listas no salen iguales. “Es necesario conocer y saber respuesta”.

- - -

1. El hermano, en su lista de Núm. 13:4-16, da los nombres siguientes: Rubén, Simeón, Judá, Isacar, Efraín, Benjamín, Zabulón, José, Dan Aser, Neftalí, y Gad. Pero hay equívoco aquí; se omite el nombre de Manasés, y se incluye el nombre de José. Véase la misma lista idéntica en 1:4-15; y en el cap. 3.

2. Leví y José eran hijos de Jacob, y por eso de las doce tribus de Israel (Gén. Cap. 49). Pero Leví no recibió territorio en Canaán cuando la tierra prometida fue dividida en doce porciones. Para completar el número doce, la tribu de José fue dividida en dos. Léase en Josué 14:1-5; 18:7.

3. No hay, pues, ninguna contradicción entre las listas halladas en el Antiguo Testamento. La lista dada

en Apoc. 7:5-8 es una lista simbólica, y no técnica. Todo este libro es presentado en forma de signos (1:1), o símbolos.

4. En esta lista simbólica de las doce tribus de Israel, no aparecen los nombres de Dan y de Efraín. Pero sí aparecen los nombres de Leví, de José y de Manasés. Aunque técnicamente esto no concuerda con las listas del Antiguo Testamento, por no ser lista técnica, no hay problema. Es una lista simbólica, completa con doce nombres.

5. No sabemos por qué se excluyen los nombres de Dan y de Efraín. Se ha sugerido que se debe a que Efraín guió al pueblo a la idolatría (véase 1 Reyes 12:25-33; Oseas 4:17) y Dan dejó su tierra heredada para irse al norte (Jueces cap. 18). No sabemos por qué se incluye el nombre de Leví, aunque era una de las doce tribus pero sin recibir herencia de tierra en Canaán.

6. El punto que guardar presente es que la lista técnica (en cuanto a herencias de tierra) es una, y la simbólica para propósito de signos es otra.

\* \* \*

## 453. JOB 1:6 ¿QUIENES SON LOS “HIJOS DE DIOS” EN ESTE PASAJE?

“¿Por qué dice el texto que los hijos de Dios se presentaron delante de Jehová, y quiénes son ellos?”

- - -

1. Dios es Jehová; Jehová es Dios. No son dos personas distintas. Considérense los ver. 21,22.

2. Aparentemente los “hijos de Dios” tenían un tiempo definido en que se congregaban para cierta reunión con Dios. La referencia en 38:7, con el contexto de los versículos 1 al 6, indica que eran ángeles; es decir, seres celestiales.

3. En una de esas reuniones Satanás se hizo presente, y sigue la conversación entre Dios (Jehová) y Satanás que va registrada en los versículos siguientes.

\* \* \*

## 454. ¿ES JECONIAS CONIAS?

“¿Jeconías (Mateo 1:11), ¿es Conías de Jeremías 22:28-30?”

- - -

1. Sí, Jeconías, Conías (una contracción), y Joaquín son la misma persona. Tres veces Jeremías le llama Conías (22:24,28; 37:1). Es llamado Joaquín (2 Crón. 36:9), y en Mat.1:11 es llamado Jeconías. Véanse 2 Reyes 24:15; 25:27.

\* \* \*

## 455. EL AYUNO

“¿Debe la Iglesia de Cristo enseñar el ayuno como doctrina?”

- - -

1. La pregunta, como expresada, deja una impresión incorrecta, pues la iglesia de Cristo, en el sentido universal, no enseña nada. Mejor es preguntar si el

Nuevo Testamento, o la doctrina de Cristo, enseña así y así.

2. Claro es que el ayuno es parte de la doctrina que se registra en el Nuevo Testamento, pero sin duda el interrogador quiere saber si el ayuno es parte de la fe que debemos los cristianos obedecer obligatoriamente.

3. Bajo el Antiguo Testamento el único ayuno mandado por la Ley de Moisés fue el del día de la expiación (Lev. 16:29,30; afligir el alma = ayunar; el "día del ayuno", Jer. 36:6; Hech. 27:9).

Con el paso del tiempo, el ayuno se iba asociándose con la aflicción, con la penitencia, con calamidades nacionales y con ansiedades hondas en lo personal (2 Sam. 12:15-23; Esdras 10:6; 2 Crón. 20:3,4; Joel 1:14; 1 Sam. 1:7-18). Los judíos de su propia autoridad establecieron algunos ayunos estipulados (Zac. 8:19). Aun otras naciones practicaban el ayuno (Jonás 3:5). Según Luc. 18:12, el ayuno para algunos fue observado dos veces a la semana.

4. En el Nuevo Testamento vemos que Jesús condenó el ayuno hipócrita (Mat. 6:16-18) y mostró que es una práctica privada. El, cuando menos en una ocasión, ayunó (Mat. 4:2), pero nunca legisló la práctica de ayunar, mucho menos para llamadas razones de "devoción". (Hoy en día algunas iglesias de Cristo liberales, promoviendo la llamada "unidad en diversidad", están innovando la práctica de "ayuno congregacional").

Los discípulos de Cristo no ayunaban como práctica señalada y regulada (Mat. 9:14,15).

5. En algunos casos el ayuno fue el resultado, no de alguna estipulada ceremonia religiosa, sino de falta de comida a la mano (Mat. 15:32-39; 1Cor. 4:11; 2Cor. 6:5; Fil. 4:12).

6. Hay pasajes en la Versión Valera 1960 en que se incluye la palabra "ayuno" o "ayunar", pero esta palabra se omite en las varias versiones muy apegadas al texto griego según los manuscritos más antiguos. En tales casos se considera que la palabra ha sido añadida al texto por algún copista. Véanse Mat. 17:21; Hech. 10:30, y compárense estos pasajes con la versión La Biblia De Las Américas, y con otras versiones buenas.

7. En dos pasajes (Hech. 13:2,3; 14:23) vemos que en ocasiones los discípulos propagaron la costumbre judaica de ayunar en algunas ocasiones de gran solemnidad.

8. Aunque no hay nada inherentemente malo en la práctica, tampoco se presenta en las Escrituras como mandamiento que el individuo o la iglesia colectivamente practique. Al contrario, Col. 2:20-23 expone la falsedad de cualquier estipulación de práctica de ayunar. El individuo queda libre para ayunar con tal que siga las instrucciones de Jesús (Mat. 6:17,18).

\* \* \*

#### 456. ¿ELIGE EL EVANGELISTA A LOS ANCIANOS, O LO HACE LA IGLESIA?

"Algunos hermanos me han dicho que el predicador

es el que establece los ancianos. Me citaron Tito 1:5. Yo siempre he dicho que la iglesia es la que los elige.

¿Estoy yo en error?

"También me argumentaron que el predicador tiene que exhortar a los ancianos. Me citaron 1 Tim. 5:19,20. Yo he dicho que la iglesia tiene que hacerlo. ¿Vuelvo a estar en error?"

- - -

1. Referente a la primera pregunta, cito de mi obra, NOTAS SOBRE TITO, 1:5: "Tito era *evangelista*, como Timoteo (2 Tim. 4:5), y no "supervisor", "encargado de iglesias", "superintendente", etcétera. Los comentaristas sectarios se refieren a Tito y a su obra con términos semejantes, porque están habituados al concepto de "clérigos", cosa desconocida en el Nuevo Testamento. Como predicador, o evangelista, corregiría por medio de predicación, enseñanza y ejemplo, y por medio de la instalación de ancianos. Esta última cosa no la haría arbitrariamente, sino con la cooperación de las iglesias, según el ejemplo apostólico hallado en Hech. 6:3, y 1:23-26. No hay nada de "control evangelístico" en este pasaje.

2. Referente a la segunda pregunta, cito de mi obra NOTAS SOBRE 1 TIMOTEO, 5:19,20,

"Hay que cuidar de recibir acusación contra los ancianos, quienes deben ser "irreprensibles" (3:2), y cuya obra es la de enseñar, guiar, y aún redargüir (Tito 1:9,10). El honor para con ellos lo demanda. La *naturaleza* de la obra de ellos es tal que siempre hay quienes (personas reprendidas, celosas, maliciosas) buscan casos contra ellos.

Timoteo, en su obra de evangelista, muy posiblemente recibiría tales acusaciones. Por estar en Éfeso bajo mandato de apóstol, las personas tenderían a traer a él las acusaciones. Pero esto no indica que él sirviera de clérigo de más alta posición que los ancianos (como algunos comentaristas sectarios implican, o afirman). Era *evangelista* (2 Tim. 4:5), no "obispo diocesano" ..... **A los que persisten en pecar** -- El contexto apunta a los ancianos que pecan, y que por ser dirigentes públicos, ellos deben ser reprendidos públicamente.

No hay en el texto griego palabra para "persisten". Las ver. P.B. y ASV. dicen: "A los que pecan". Pero algunas versiones agregan la palabra "persisten", o "continúan" porque el vocablo griego es participio *presente*, y esto indica acción continua.

-- **repréndelos** -- La misma palabra griega para decir "reprende", **ELEGCHO**, aparece también en Efes. 5:11 (repreendedlas); 2 Tim. 4:2 (redarguye); Tito 1:9 (convencer), 13 (repréndelos); 2:15 (reprende). Véase **Notas Sobre Tito**, 1:9, comentarios. (Pero en 5:1, el verbo "reprender" en griego es otra palabra. Véanse los comentarios allí).

Otras versiones dicen: "redarguye" (ASV), "censura" (N.M.), "corrígelos" (N.C.).

Hacer de otra manera no honra a Dios, sino a Satanás. Nunca conviene tapar el pecado; si no se abandona, tiene que ser reprendido.

-- **delante de todos** -- La frase quiere decir literalmente, "a la vista de todos", y de eso, públicamen-

te. La palabra griega para decir "delante", ENOPIAN, aparece en el versículo siguiente, y en Gál. 1:20. La palabra "todos" aquí posiblemente se refiera a toda la iglesia.

-- para que los demás también teman -- Hay un propósito divino en estas instrucciones. Este propósito no debe ser ignorado. La disciplina correcta previene más pecado de lo mismo. Sirve de impedimento, o freno. Compárense Deut. 13:6-11; Hech. 5:10,11. Donde no hay disciplina apropiada, ¿no hay respeto a la autoridad?"

La frase "los demás" puede referirse a los demás ancianos, pero también a los demás cristianos en la iglesia local.

En lugar de "teman", otras versiones dicen de manera más fuerte: "tengan miedo" (P.B.), o "tengan temor" (N.M., ASV., Mod., B.A., H.A., 1977). Así se expresa el texto griego, con dos palabras. La gramática del texto griego da a entender esto: "puedan seguir teniendo temor" de la denuncia.

Agrego aquí que Pablo había dejado a Timoteo en Efeso para ciertas actividades importantes (1:3). Dado que le escribía a él, le mandó hacer ciertas repreciones (5:20). Pero eso no quiere decir que otros no pueden reprender (Efes. 5:11). La iglesia, juntamente con el evangelista, deben reprender a los ancianos cuando el caso lo merece.

\* \* \*

#### 457. CASARSE SIN CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

"...tocamos el punto del matrimonio cuando un hombre tiene su novia, y se ponen de acuerdo y se van así no más sin consentimiento de los papás, pero ellos hicieron pacto entre sí para ser esposos. Pero los papás no están de acuerdo con ese matrimonio. El hermano dice que si no hay acuerdo de los papás, no es matrimonio, y que ellos aunque se casen por la LEY civil, eso es fornicación, porque el matrimonio tiene que ser público; tiene que saber la gente que se casaron. Me sacó el caso de Labán y Raquel, y de José y María, que sus matrimonio fue público. Yo entiendo que si se hace pacto con ella para ser esposos, aunque no se casen por la ley civil, son esposos ante los ojos de Dios. Ahora, necesito que usted me informe más de esto".

---

1. Hay confusión en las diferentes declaraciones arriba. Aunque no soy juez en el caso específico que el interrogador tiene en mente, observemos los puntos siguientes:

2. El acuerdo de los padres no es requisito del matrimonio acepto delante de Dios. El matrimonio es un pacto entre el hombre y su mujer, y entre ellos y Dios. No es pacto entre los dos y sus padres. Claro es que normalmente los padres van a estar de acuerdo cuando sus hijos se casan con ciertas personas. Pero, su aprobación, aunque deseable, no es requisito.

3. Que una pareja "se va así no más" para comenzar a vivir como esposos no es correcto. Sin

haber hecho públicas sus intenciones de formar un hogar (casarse), ¿cómo se sabe si son esposos o fornicarios? ¿Qué hay de honroso en ese proceder? Tarde o temprano tendrán que hacer públicas sus intenciones, y por eso convino que lo hubieran hecho desde el principio. El cristiano es cuidadoso por "procurar hacer las cosas honradamente, no sólo delante del Señor sino también delante de los hombres" (2 Cor. 8:21). No hay razón por qué desde el principio la pareja no haga públicos sus pactos hechos de matrimonio.

4. Ahora que han hecho pacto entre sí de vivir como esposos, tienen que cumplir con los requisitos de la ley en cuanto a registrar su matrimonio *si la ley del país lo requiere* (Rom. 13:1). Muchos países no requieren el registro civil y nadie desobedece a Rom. 13 en el país donde no es requisito si no registra civilmente su matrimonio. Si en dichos países fuera requisito de la ley que la pareja registrara su matrimonio civilmente, habría multa o algún castigo civil por no registrarlo. En la ausencia de tal pena, obviamente no hay ley que cumplir.

5. El registro legal del matrimonio no es requisito de Dios para validar el matrimonio. En el país donde tal registro se exija, será requisito legal de los hombres. Si la pareja está casada delante de Dios antes de presentarse ante la ley, el cumplir con la ley no tiene que ver con validar su matrimonio.

\* \* \*

#### 458. VIVIR JUNTOS SIN TENER RELACIONES

"Hubo hace años dos hermanos que dejaron a sus cónyuges respectivamente y se unieron como pareja. Fueron exhortados y no se arrepintieron y se apartaron de la congregación a la que yo pertenezco. Ellos se fueron con los bautistas y actualmente se reúnen con los liberales. Pocas personas donde se reúnen conocen su situación, entre ellos el predicador y otros de la misma congregación.

"Tienen muchos años viviendo como pareja. Han tenido hijos, pero hace poco la mujer, o sea la hermana, le dijo al hermano que tenían que dejar de tener relaciones para poder tomar la cena, y así dicen ya están bien delante de Dios. Aún viven juntos. Se reúnen con los liberales y muchos de ellos desconocen la situación de esta pareja.

"¿Es posible que dos adúlteros sean justificados sólo por no tener relaciones y seguir viviendo juntos? ¿Cuál es la situación real de esta pareja?"

---

1. Son varios los factores involucrados en este escenario. Los considero individualmente:

2. El que las dos personas ahora estén en el liberalismo es un error en sí. La centralización de obra y dinero en las manos de directores de una sola congregación, para hacer proyectos considerados como de la hermandad a lo largo, es violación del patrón bíblico para la iglesia local. Cualquier hermano debe apartarse de tal arreglo y hacerse miembro en una

congregación fiel.

3. La razón por qué abandonar el pecado no es en sí el poder tomar o no la Cena del Señor. La persona debe abandonar el pecado para no perder su alma, punto y aparte. (De nada sirve que la persona tome la Cena del Señor si persiste en el pecado. La Cena no tiene poder mágico para arreglar todos los males en el mundo).

4. Estas dos personas, según la descripción de su caso que se me ha dado, han estado viviendo en adulterio. De eso tienen que arrepentirse, y desistir de vivir como esposos. Arrepentidos, tienen que hacer confesión pública de su pecado público (1 Jn. 1:9). Según se me relata el caso, ellos no lo han hecho. El día que lo hagan, para la salvación de su alma, declararán su pecado, confesándolo, y exhortando a otros a no seguir tal ejemplo malo de vida que ellos habían seguido. Todo el mundo sabrá de su arrepentimiento y confesión de pecado. No habrá personas en la membresía de la iglesia local que no tengan conocimiento de ello.

5. No les faltaba poder tomar la Cena del Señor; les faltaba (y parece que todavía les falta) arrepentirse y hacer confesión pública de su pecado.

6. El seguir viviendo juntos no conviene en nada. Al hacerlo, todo el mundo les tendrá como esposos, porque los únicos que deben vivir juntos son esposos. Aquí entra 2 Cor. 8:21. ¿Por qué vivir juntos? Si se contesta que para razones económicas, entonces entra el egoísmo, y no el espíritu de negarse a sí mismo, tomar su cruz, y seguir a Cristo (Mat. 16:24). Se busca la conveniencia, nada más. Eso no es servir a Cristo para la salvación del alma. Ellos están viviendo una mentira. Ahora, como dos seres humanos, puede ayudarse el uno al otro, pero no bajo el mismo techo como si fueran maridos legítimos.

\* \* \*

#### **459. ¿LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA FUE INICIADA EN 311 D. de JC?**

“¿En qué libro(s) podemos encontrar que oficialmente la Iglesia Católica Romana fue iniciada en el año 311 d. de J.C.?”

- - -

1. Esto no se encuentra en ningún libro, porque el caso no es así.

2. Esa fecha pertenece a la cesación de la persecución de los cristianos de parte del imperio romano, cosa que comenzó con el emperador Nerón en el primer siglo d. de J.C.

3. La primera mención del oficio del Papa fue el año 606 d. de J.C.

4. Es imposible fijar cierto año para señalar el principio de la Iglesia Católica Romana, porque fue el resultado de una larga apostasía que tuvo su principio en el siglo primero (2 Tes. 2:3; 1 Tim. 4:1,2).

5. La controversia sobre el uso de imágenes en el edificio de la iglesia, o no, llegó a una conclusión para el año 1054 d. de J.C., cuando se dividió la Iglesia Católica en la Romana y la Griega (u Ortodoxa).

6. El desarrollo de la ahora Iglesia Católica Romana fue el resultado de la introducción de muchas prácticas y creencias no bíblicas a través de los siglos. El sistema completo no se inició en cierta fecha fija.

\* \* \*

#### **460. LA ROSA DE SARÓN**

“¿Qué es la Rosa de Sarón?”

- - -

1. “Yo soy la rosa de Sarón, y el lirio de los valles” – Cantar de Cantares 2:1.

2. En este versículo habla la esposa, diciendo que ella es como la rosa de Sarón (la llanura entre Jope y el Monte Carmelo; también una región de Galilea cerca de Nazaret).

3. Las dos figuras, la Rosa de Sarón, y el Lirio de los valles, se han aplicado a Cristo Jesús. Este es el caso para quienes consideran este libro una alegoría entre Cristo y la iglesia (su esposa). Por eso, en algunos himnos hallamos referencias a Cristo como la Rosa de Sarón, y como el Lirio de los valles.

4. Mejor considerar este libro literalmente, como un poema que describe el amor entre un hombre y la mujer. Para algunos, hay dos personajes en el poema: Salomón y una pastora hermosa. Para otros hay tres personajes: Salomón, la pastora joven y un pastor joven. En este segundo caso, ella por fin decide aceptar el amor del pastor joven, y no el de Salomón.

\* \* \*

#### **461. ¿ANCIANOS UNGIR CON ACEITE?**

“¿Deben los ancianos de la Iglesia de Cristo en siglo XX ungir con aceite?”

- - -

1. No es cuestión de deber, sino de poder. No lo pueden hacer por la sencilla razón de que no hay dones milagrosos hoy en día. A continuación cito de mi obra NOTAS SOBRE SANTIAGO, 5:14:

"y oren... del Señor". Los ancianos habían de orar en conexión con el milagro que estaban a punto de efectuar. Compárense Marcos 9:29; Juan 11:41; Hechos 9:40.

La unción con aceite era como señal del milagro que seguiría, y servía, pues, para preparar al enfermo, a los ancianos, y a los que estuvieran presentes para dicho milagro. Era símbolo del poder que Dios ejercería por medio de los ancianos. Compárense Marcos 6:13. (Imponer manos, Marcos 1:41, y el uso de lodo, Juan 9:6, también eran símbolos del milagro que seguiría).

Esta unción (no la oración) había de ser hecha "en el nombre del Señor", o sea, por la autoridad de Jesucristo. Ungir al enfermo "en el nombre del Señor" le indicaría que el milagro para seguir sería obra del Señor Jesucristo.

Sabemos que el don de sanidad existía en la iglesia primitiva (1 Corintios 12:9,28). Era dado por la imposición de manos apostólicas (Hechos 8:14-19). Es muy probable que aquí se refiera a casos de tener

los ancianos primitivos este don, y ejercerlo en caso de enfermedad física.

El aceite era ungido en tiempos del Antiguo Testamento ceremonialmente. Véanse 1 Samuel 10:1; 16:13. Era usado también para fines medicinales (Isaías 1:6; Jeremías 8:22; Lucas 10:34). Pero cabe mejor en este contexto el uso simbólico, como en Marcos 6:13. Este uso llamaba la atención de todos al poder del milagro.

Si la sanidad de este versículo no era milagrosa, ¿por qué, pues, hacer venir a los ancianos? La oración del enfermo mismo, o de otros hermanos, habría tenido la misma eficacia. Pero si los ancianos tenían el don de sanidad (¿a quiénes más habrían dado los apóstoles este don en cada iglesia?), con razón se les llamaría a venir al enfermo.

Con la muerte de los apóstoles cesó el impartir de dones milagrosos, y con la muerte de los que tenían tales dones, cesaron los milagros para siempre. Ya habían cumplido su propósito (el de confirmar la palabra predicada, Marcos 16:20; Hebreos 2:3,4). Santiago 5:14,15 no se aplica directamente al tiempo actual; de otra manera, ¿el cristiano nunca moriría, pues los ancianos seguirían levantándole de la enfermedad! Pero el hombre tiene que morir (Hebreos 9:27). Este pasaje sin duda es interpretado correctamente dentro del contexto de los milagros del primer siglo.

Seguramente el Señor oye las oraciones de sus hijos enfermos y bendice los medios empleados para su restauración física, pero no lo hace milagrosamente como en el tiempo de los milagros.

\* \* \*

#### 462. ¿DEMONIOS EN EL SIGLO 20?

“¿Los demonios están sueltos o están encarcelados (2 Ped. 2:4) en el siglo xx? Si están sueltos, tiene la iglesia el poder de echarlos fuera como en el primer siglo?”

- - -

1. Están encarcelados, como dice el pasaje indicado. Nadie echa fuera a demonios hoy en día por dos razones: No hay endemoniados hoy, ni dones milagrosos por los cuales se echaban fuera en el siglo primero.

2. En el primer siglo Dios permitió que demonios entraran en el hombre en ciertos casos, dando ocasión así a Cristo para probar su deidad, y a sus apóstoles para confirmar su mensaje en el evangelio (Luc. 11:20-22; 10:17,18) al echarlos fuera de los endemoniados.

3. Zacarías (13:2) profetizó que este fenómeno, como también el de profetizar, cesaría. 1 Cor. 13:8-10 nos instruye que la profecía (y los demás dones) cesaría cuando se completara la revelación de la verdad por medio de ellos. Para fines del siglo primero esta revelación ya estaba completa (Judas 3).

\* \* \*

#### 463. REGISTRAR EL MATRIMONIO.

“Aunque nosotros creemos que es conveniente que todos registramos el matrimonio para protección y orden de todos los involucrados, entendemos que no es deber “cristiano” sino de todos (cristiano o no cristiano casado, Rom. 13:1)

“El punto hermano es Registrar El Matrimonio. Pero en mi país lo que usted llama registrar el matrimonio es casarse (civilmente) y generalmente se registra algo (matrimonio) que todavía no existe según el Nuevo Testamento. Creemos que lo ideal para pedir registrar el matrimonio es casarse según establece Mateo 19:4,6 y entonces si se podrá registrar el matrimonio, Hechos 5:29; y todo esto a causa de las imperfecciones humanas. Ejemplo: Génesis 29:21-25. Si seguimos los procedimientos de hoy en día, se hubiera registrado el matrimonio de Jacob y Raquel, cuando en realidad fue el matrimonio de Jacob y Lea Rom. 15:4”.

- - -

1. Hay confusión en el asunto; a ver si podemos aclararlo.

2. El matrimonio acepto a Dios no depende de legislación humana. Dios es quien junta en el matrimonio, y solamente él puede apartar a uno de los votos que si hicieron en él.

3. Ahora, a todo el mundo se le manda obedecer las leyes del gobierno bajo el cual resida la persona como ciudadano. (Aquí entra Hech. 5:29, por supuesto). Las leyes civiles concernientes al matrimonio, si las hay, se varían de gobierno en gobierno. (En el caso de Jacob y Raquel, no había leyes civiles de registro que obedecer. Así puede ser el caso en algún país de hoy). A los gobiernos humanos no les importa que el matrimonio que se registra sea de conformidad a la Palabra de Dios, o no. Les importa solamente que haya registro para la protección y la justicia de todos los involucrados en la unión.

4. La pareja que quiere agradar a Dios va a someterse a la ley de Dios sobre el matrimonio, casándose solamente si están libres para casarse según dicha ley. Como ciudadanos de algún país, si hay leyes civiles que gobiernan el proceso de registro de su matrimonio, van a cumplir con ellas, y si no las hay, no falta nada más que cumplir. Dios los casa, no el gobierno.

5. El simple caso de que se casa una pareja, y que lo hace “civilmente”, cumpliendo con las leyes del país de registro civil, no garantiza que su matrimonio sea acepto a Dios. Por el otro lado, la pareja que se casa, con la aprobación de Dios en cuanto a estar libres los dos para casamiento, pero que rehúsa cumplir con las leyes de país que exigen bajo pena de castigo el registro civil del matrimonio, es rebelde y debe arrepentirse de esa rebelión y cumplir con dichas leyes, porque Dios nos manda someterse a las potestades superiores (a las leyes civiles). Obedecer a las potestades superiores no es cuestión de conveniencia, o de ser ideal, sino de mandamiento de Dios.

6. En los países “católicos” (como es el caso de la mayoría de los países de habla española) es la costumbre tener primero el casamiento civil, y luego el



religioso (según las creencias y las tradiciones de una dada iglesia). Todo esto procede del concepto humano de que el matrimonio es un “sacramento de la iglesia”. Pero el matrimonio no es algo dotado por la iglesia ni validado por ella; es un pacto entre un hombre y una mujer, y entre ellos y Dios (Mal. 2:14; Prov. 2:17). Aunque no es nada malo que haya alguna clase de predicación en una reunión de la iglesia local, referente a la unión de la pareja en el matrimonio, no es requisito o mandamiento de Dios. La autenticidad de su matrimonio no depende de ella. Si Dios aprueba la unión de dicha pareja, en cuanto a ceremonia, a ellos no les falta nada que cumplir excepto un posible requisito o demanda civil.

7. En otros países (como por ejemplo en EE. UU.) usualmente hay una sola ceremonia (predicación) y se celebra a veces (no siempre) en el local de una iglesia, pero la pareja ya cumplió con los requisitos del gobierno en cuanto a sacar licencia, tomar un examen de sangre, etc., y ahora nada más falta que formalmente se pronuncien “hombre y mujer” por conducto del encargado de la ceremonia, uno reconocido por el gobierno (es decir, en este caso por conducto de algún “ministro”, o sea predicador). En otros casos, en mi país, se casan cristianos (y otros) ante el Juez de Paz, porque él tiene autorización para ello, y no hay más de ceremonia. En algunos estados de los cincuenta es legal el llamado “matrimonio de ley común”, ley que acepta el registro civil del matrimonio si se puede probar que la pareja lleve cierto número de años con apariencia pública de esposos que viven ante el público de veras como casados. Esta ley era común durante el período del país en que se movía la población hacia el poniente donde por mucho tiempo no existían cortes civiles en esas fronteras..

8. La iglesia, como tal, no tiene nada que ver con la autorización del matrimonio.

\*\*\*

#### 464. ARREPENTIRSE E IRSE

“Una iglesia cortó comunión con un hermano que se le acusó de ser infiel a las reuniones de la iglesia (no asistía ni los domingos). También se le acusó de ser rebelde a las leyes de la tierra (el no está registrado en matrimonio). Se le animó a que retornara a la iglesia; los hermanos le visitaron. El hermano se arrepintió. No pidió perdón porque dijo que no creía que tenía que pedir perdón a la iglesia. También se defendió, recordando un problema pasado que ya se había resuelto. En ese momento anunció el retiro de su membresía.

“La iglesia le dijo que por defenderse y recordar problemas resueltos, no le acepta su arrepentimiento, y que por anunciar su retiro la iglesia no puede perdonar el pecado de un hermano y luego el hermano irse.

“Otro caso: un hermano pide perdón; aprovecha para anunciar que retira su membresía. La iglesia le preguntó dónde iba a ser miembro; él dijo que se re-

uniría donde estuviera él en domingo. La iglesia no le aceptó ese arrepentimiento.

“¿Qué hay de correcto y de incorrecto en estos dos casos? Ahora estos dos hermanos están visitando otra iglesia local en la misma área”.

- - -

1. En el primero caso, el hermano que se ausenta repetidas veces y sin justificación de los servicios de la iglesia de la cual es miembro, no solamente peca contra Dios sino también trae reproche sobre la iglesia con su mal testimonio de vida entre los del mundo de incrédulos. Si en verdad se arrepiente de ello, quiere que Dios le perdone. Por eso hace confesión pública de su pecado público, y esto ante los hermanos contra los cuales trajo reproche con su vida desordenada. Va a pedir que los hermanos oren por él a Dios para que Dios le perdone. Compárese Hech. 8:20-24. Al mismo tiempo reconocerá públicamente que hizo mal a la iglesia local por su vida desordenada y pedirá que los hermanos le perdonen también. Compárese 2 Cor. 2:7-10.

2. Ahora, si por casualidad pasa algo que le obliga al hermano arrepentido a que cambie de membresía (por ejemplo, si tiene que mudarse a otra parte, o si su trabajo requiere algún cambio de dirección), entonces como cosa aparte lo anunciará de igual manera como lo anunciaría si nada de vida desordenada hubiera pasado. Pero si el caso no es así, su retiro de membresía evidencia una actitud no apropiada y deja su arrepentimiento en duda. En esto no anda rectamente y la iglesia no puede aceptar su supuesto “arrepentimiento”. ¿Cómo puede él esperar que la iglesia le perdone si no le pide perdón?

3. El hermano anda en pecado al no obedecer las leyes de la tierra (Rom. 13:1,2) **con tal que la ley de la tierra exija** que todo matrimonio se registre civilmente. En tal caso él debe corregir esta falta para no perder su alma.

4. El caso del segundo hermano es muy semejante. Él admite, siendo preguntado, que no sabe a dónde irá a poner su membresía. No tiene por qué cambiar de membresía. Si en verdad se arrepintió, va a ponerse a trabajar en la congregación como nunca. Va a querer ganar tiempo perdido. Va a probar la sinceridad de su arrepentimiento. Si públicamente confiesa sus culpas a Dios y a los hermanos, y pide perdón, no hay por qué cambiar de membresía a no sea que por vanidad y falta de humildad no quiere ahora estar de día en día con sus hermanos en la iglesia local.

5. Se me informa que estos dos hermanos están visitando otra iglesia local en la misma área. Si no cambian de actitud, con el tiempo tendrán el mismo problema que han tenido antes. El correr de problemas no soluciona nada.

6. Yo de lejos, y sin haber sido testigo del profesado arrepentimiento de los dos hermanos, no puedo juzgar la sinceridad de ellos. Yo no veo ninguna armonía entre su llamado arrepentimiento y su acción subsecuente de retirar su membresía a ninguna parte en particular. Pero los hermanos locales harían bien en tener mucho cuidado de no juzgar según las aparien-

cias, sino juzgar justo juicio (Jn. 7:24).

\* \* \*

#### 465. CONFESAR POR CONDUCTO DE OTRO

“Por favor ayúdeme en lo siguiente. Ciertamente el cristiano que ha cometido pecado, siendo este público debe confesarlo, si este afecta a la iglesia debe confesarlo a la iglesia. La cuestión es cómo hacerlo.

“Mi opinión es el que va a confesar, no necesariamente debe pasar al frente (aunque es una buena práctica) pero no hay texto bíblico que obligue a hacerlo de esa forma, bien pudiera hacerlo de otro modo.

“¿Es posible (creo que sí) que un hermano pida a otro hermano que hable por él a la congregación? Se entiende que el hermano que ha pecado ha confesado su pecado al hermano al cual pedirá que hable por él en la congregación. Por cierto, yo no lo haría así, pero, hay miembros, principalmente las mujeres, que por su carácter no se atreverían a enfrentar a la iglesia para hacer confesión pública, y creo que hacerlo por medio de otro hermano es una práctica válida, al fin, es la confesión lo importante, no el medio por el cual se hace.

“¿Podría un hermano, confesar por carta de su pecado? Hermano, espero me ayude en este asunto, pues sobre este tema me han preguntado hermanos de otra congregación y quiero ayudarles”.

---

1. Conuerdo con usted el cien por cien en su razonamiento y juicio tocante al caso en general. (Claro es que pudiera haber en cierto caso circunstancias excepcionales que indicarían otro proceso exacto, pero el hacerse la confesión es el punto importante).

\* \* \*

#### 466. TATUAJES

“Quiero saber cuál es su opinión en cuanto a tatuajes en el cuerpo. Hago esta pregunta con referencia a una conversación con un hermano predicador el cual dice que debido a que el nuevo testamento no dice nada en cuanto a eso, pues no tenemos porque prohibirlo.

“Mi posición es que Dios no se agrada de eso, y creo firmemente que no debemos hacer tatuajes en nuestros cuerpos. Aunque fue prohibido en el Viejo Testamento a los israelitas por ciertas razones, y no está en vigencia hoy, creo que infiere el desagrado de Dios que hagamos eso en nuestros cuerpos, aunque no se especifique en el Nuevo Testamento. Espero su respuesta”.

---

1. Conuerdo con usted sobre la cuestión de los tatuajes en el cuerpo. Hay cosas para las cuales es cuerpo no fue creado por nuestro Dios (1 Cor. 6:13). Nuestros cuerpos son propiedad del Señor y los tatuajes no sirven ningún propósito de él. Deshonran al

cuerpo; no es natural pintarlo permanentemente (Rom. 1:24,26). Una cosa que aprendemos del Antiguo Testamento (Rom. 15:4) es que el pueblo de Dios no se asocia con mutilaciones del cuerpo (Deut. 14:1).

\* \* \*

#### 467. EL ORIGEN DE LAS RAZAS

“Hermano, ¿Me podría decir cuál fue el origen de las distintas razas, cuando unos se hicieron morenos, con ojos como los chinos, cabello güero, etc.?”

---

1. La tabla de las naciones se presenta en Génesis capítulos 10 y 11.

2. La migración de las razas primitivas, después del diluvio, necesitó la adaptación del cuerpo físico al clima nuevo que se encontrara, a resultado de los cambios en el mundo físico que causó el gran diluvio. La piel oscura resistiría el sol del clima caliente, y la blanca la congelación del clima frío. Dios hizo el cuerpo capaz de adaptarse a las exigencias de los climas nuevos que se encontraron, al dispersarse el hombre sobre la faz de la tierra.

\* \* \*

#### 468. ROM. 1:18-23, LA FUENTE DE LA FE

“Con respecto a Romanos 1:18-23 estoy oyendo a hermanos decir que la persona puede adquirirse fe por medio de las cosas creadas (la creación). Yo nunca he creído eso ni lo he enseñado. Rom. 10:17 enseña claramente que la fe viene por el oír. La única fuente de la fe es por oír la Palabra de Dios que nos ha sido revelada.

“Hay hermanos que enseñan que podemos orar por la fe, pero no hallo autoridad bíblica por tal enseñanza. Si el caso fuera como dicen ellos, Dios haría aceptación de personas, dando fe a uno y no a otro. O afirmo que oramos en fe y no por fe. Lo que me da problema es lo doctrina de que las flores y los árboles nos dan conocimiento de Dios, y que en base a ello podemos creer en El”

---

1. Hay quienes hablan de “las dos revelaciones”: la física (la creación) y la escritural (la Biblia).

a. Sí, en cierto sentido, pero la voluntad de Dios para el hombre está revelada solamente en las Escrituras (1 Cor. 2). El evangelio, el poder de Dios para salvar, tiene que ser predicado para que dicha voluntad sea conocida por el hombre. El evangelio contiene el conocimiento necesario para la salvación del hombre (1 Tim. 2:4). Ese conocimiento no viene por medio de la observación no inspirada de la esfera de la naturaleza.

b. La naturaleza revela las cosas invisibles de Dios; a saber, su poder y su divinidad (v. 20). La creación natural (las cosas hechas) da a entender claramente que hay un Creador sobrenatural (divinidad) de poder inmenso.

c. La creencia en la existencia de Dios

puede venir de la observación seria de la creación, pero la fe que salva puede venir solamente del oír el evangelio proclamado. Todo el mundo tiene que de ser enseñado por Jesús y aprender (Efes. 4:20,21). Dios no está lejos del hombre, pero el hombre tiene que buscarle y hallarle (Hech. 17:27). Este es hecho, no solamente por observar y estudiar la naturaleza (¡eso los atenienses ya lo habían hecho!), sino por oír la Palabra de Dios proclamada (1 Cor. 1:21).

2. El punto de Pablo en el pasaje es que Dios es justo al condenar al mundo gentil a causa de sus pecados porque se había manifestado a ellos en tiempos pasados, revelándoles su voluntad en la época patriarcal (Heb. 1:1). Los gentiles habían tenido conocimiento de Dios por medio de revelaciones de Dios (ver. 21), pero ellos rechazaron ese conocimiento al pasar el tiempo, y cayeron en toda forma de injusticia. El pecado es transgresión de la ley (1 Jn. 3:4), y los gentiles eran pecadores. Era sobre la base del conocimiento de la voluntad de Dios que ellos podrían acusarse o defenderse en sus acciones de vida (2:15).

3. La razón por qué los gentiles no tenían excusa (1:20), es que Dios les había revelado su voluntad a ellos en tiempos pasados, en diferentes medios y medidas, y esto por revelación directa. También aprendían cosas de Dios por medio del pueblo escogido de Dios. (Por ejemplo, el caso de Jonás y Nínive, una ciudad de gentiles). La única manera en que puede el hombre conocer la voluntad de Dios es por medio de oír un “Así dice Jehová”.

4. Creer en Dios y creer a Dios son dos cosas distintas. Moisés aprendió esa lección (Núm. 20:12); él creía en Dios tanto que cualquier otro, pero no creyó a Dios cuando Dios le mandó hacer cierta cosa.

5. La fe que salva es la fe que es producida por la predicación (Mar. 16:15,16; 1 Cor. 1:21), y no por observar la naturaleza. Las flores y los árboles revelan que hay una Gran Mente Creativa para que ellos existan. La teoría de la evolución orgánica no puede explicar la complejidad, la belleza, el designio y el servicio de ellos. Las flores y los árboles no nos dicen qué hacer para ser salvos.

\* \* \*

#### 469. FALSOS MAESTROS

“Un hermano ha escrito: ‘Lo que afirmo es que es identificado el falso maestro por medio de su carácter falso, y no por su falsa enseñanza. Es correcto exponer la falsedad de su doctrina, pero no es justo tildarle de falso maestro debido a su falsa doctrina’. Hay un hermano en la fe, muy influyente, que enseña mal sobre el matrimonio, el divorcio, y las segundas nupcias. Algunos, aunque no creen la falsedad de su doctrina, quieren comulgarle porque no tiene carácter reprehensible. Dicen que no es justo decir que dicho hermano es ‘falso hermano’”.

- - -

1. Si el falso maestro no es falso maestro debido a su falsa doctrina, sino debido a su falso carácter, ¿por qué no llamarle “falso carácter”? ¿Cómo puede la

persona inteligente argumentar que la falsa doctrina no tiene nada que ver con que sea la persona falso maestro?

2. Leemos acerca de “testigos falsos” (Mat. 26:60,-61). ¿Se afirmará que un testigo falso no es falso debido a su testimonio falso, sino a su carácter no bueno? ¿Se nos permite comulgar a un testigo falso con tal que tenga buen carácter? Nótese que Mateo dice que ciertas personas eran testigos falsos porque dijeron algo falso respecto a la palabra de Jesús. No fue el carácter de aquellos dos testigos falsos, sino lo que dijeron, que Mateo les clasificara de testigos falsos.

3. Leemos acerca de falsos apóstoles (Apoc. 2:2). ¿Eran falsos debido a que habían robado bancos y matado a gente? Lo que les constituyó falsos apóstoles fue la falsa afirmación que hacían en cuanto a tener autoridad.

4. Leemos acerca de falsos hermanos (2 Cor. 11:26; Gál. 2:4). ¿Eran falsos hermanos porque eran mujeriegos? No, sino porque abogaban por la circuncisión como necesaria para la salvación de los gentiles, cosa que hermanos fieles no habrían afirmado por nada. No fue cuestión de carácter, sino de enseñanza.

5. Leemos acerca de falsos Cristos (Mat. 24:24). ¿Se les tilda de falsos Cristos porque vivían en la fornicación? No, sino porque decían ciertas cosas (ver. 23,26). Su carácter no entra en la fórmula.

6. Leemos acerca de falsos profetas (Mat. 24:24). In 1 Jn. 4:1, Juan habla acerca de los tales y los llama así debido a lo que ¡hablaban! El carácter personal de ellos no está bajo consideración. (Admito que hay pasajes que sí se dirigen al carácter malo de algunos; por ej., Mat. 7:15).

7. El carácter de la persona no adhiere a la palabra griega, PSEUDO (falso). Si la persona, llamada falsa, tiene un carácter malo, eso se especifica (por ej., Judas 4).

8. ¿Dónde en todo el capítulo 15 de Hechos, o en el 2 de Gálatas, se presenta el caso del carácter de los falsos hermanos (los judaizantes)? Todo el punto tuvo que ver que lo que ellos afirmaban y reclamaban (Hech. 15:1,2,5,10,19-21,24,28; Gál. 1:8,9; 2:2,5,14,-16). En cuanto a su persona, en Hech. 15:1 son llamados sencillamente “algunos”.

9. 2 Ped. 2:1 habla de falsos hermanos. Es cierto que estos gnósticos en los versículos siguientes son descritos como teniendo un carácter muy malo, pero es un punto adicional al principal que es que abogaban por herejías al negar a Jesucristo. En cuanto a su carácter, Judas los llama “hombres impíos” (v. 4,15). Eso sí tiene que ver con carácter. También son llamados murmuradores y querellosos (v.16). Esas etiquetas tienen que ver con carácter, pero “falso maestro” tiene que ver con falsa doctrina.

10. Pablo afirma que bajo ciertas circunstancias él mismo sería un testigo falso (1 Cor. 15:15). ¿Por qué? ¿Porque era de carácter malo? No, sino por lo que ya había testificado.

11. Hech. 6:13 se refiere a “testigos falsos que decían”. Aquí no se trata de carácter, sino de lo que ¡se decía!

12. Nos quedemos con Pedro y con Judas, llamando falsos maestros a los que enseñan falsas doctrinas, y hombres impíos a los de carácter malo.

\* \* \*

#### **470. ¿TENER LA IGLESIA DOS SERVICIOS AL MISMO TIEMPO?**

“Hay congregaciones que, por ejemplo, el grupo de jóvenes decide tener un retiro espiritual y se van a una finca o un sitio alejado un fin de semana. Este grupo tiene también el servicio dominical en aquel lugar y ofrenda. ¿Es lícito o bíblico una congregación tener 2 servicios aparte al mismo tiempo?”

---

1. En primer lugar no es cuestión de tener la iglesia dos servicios al mismo tiempo (aunque superficialmente lo parezca). El caso es que algunos de los miembros de la congregación deciden ausentarse del servicio el domingo para estar en otro lugar (en el retiro) principalmente para razones de recreo, descanso y entretenimiento. (Si fuera principalmente caso de tener “servicio dominical”, ellos se quedarían en la congregación local con los demás miembros). El llamado servicio dominical es de segunda importancia en este escenario.

2. Tal arreglo es motivado principalmente por el egoísmo, por el deseo de verse los jóvenes aparte como grupo especial para gozarse del aire libre y de lo bello de la naturaleza del campo. Para justificarse en ausentarse de la iglesia local, al tener su “retiro” en fin de semana, hacen arreglos para tomar la Cena y para ofrendar. Su motivo principal no es rendir culto a Dios con los demás hermanos (no jóvenes), reuniéndose todos juntos en la iglesia local. Más bien quieren hacer caso especial de cierta categoría de edad, en este caso de la juventud.

3. Hay manera de gozarse cierto grupo de hermanos, o todos los hermanos, en un día de campo, sin que las responsabilidades de la iglesia local tomen segundo lugar. Si las personas se olvidaran de su egoísmo, y pensarán más en rendirle a Dios el debido culto, no habría problemas. Hemos de buscar primeramente el reino de Dios (Mat. 6:33), y no el pasatiempo personal nuestro.

\* \* \*

#### **471. CLASES BÍBLICAS**

“Una iglesia de Cristo en determinado lugar, celebra el culto cada domingo y una vez terminado el mismo, se dan cinco minutos, con el fin de descansar para que luego se inicie una clase bíblica para toda la iglesia, pero se sacan a todos los niños de los hermanos y visitas, de la clase, para que una hermana les dé una clase a ellos, ¿Es bíblico que se saquen a los niños de la clase de edificación general aparte, para una clase especial para ellos? ¿No sería esto caer en desorden, violando así la decencia y el buen orden que debe existir en esta clase bíblica como iglesia? ¿Es la iglesia la responsable de educar a los niños en los cami-

nos del Señor, o los padres de éstos? Además, ¿no estaría la hermana encargada de dicha clase perdiéndose el estudio bíblico que se estaría dando a los miembros en general?”

---

1. La asamblea termina el servicio de culto. Por razones de conveniencia y oportunidad, la iglesia puede arreglar unas clases bíblicas diseñadas para diferentes edades y capacidades para aprender, y éstas son arregladas para seguir a la asamblea general. En algunos casos, las iglesias locales arreglan clases para antes de la asamblea. Tales arreglos, y otros que puede haber, son parte de la obra de la iglesia local de edificar por medio de clases bíblicas.

2. No es ningún desorden ni falta de decencia, pues es un arreglo para clases de diferentes rangos de edad, y ellas no son parte del culto de la iglesia en asamblea. Que haya 5 minutos entre la asamblea de culto y las clases bíblicas, o que haya 5 días entre ellas, no tiene que ver con nada. Son dos cosas distintas.

3. Los padres tienen la responsabilidad de educar a sus hijos en los caminos del Señor. También tienen la responsabilidad de educarse a sí mismos en ellos. Pero la iglesia puede contribuir a tal educación por medio de clases para adultos y para niños. Estas clases, si se arreglan, no tienen por propósito sustituir las responsabilidades del hogar.

4. La maestra de la clase de niños sí pierde la clase de adultos, como los adultos pierden la clase de los niños, pero en ambos casos los asistentes en las clases se aprovechan del material presentado. La maestra, para enseñar la clase de niños, tiene que hacer ciertos preparativos en el estudio de la Biblia que no hacen los adultos de la clase para adultos. Pero no por eso los adultos quedan fuera de provecho, pues ganan algo en la clase para ellos.

\* \* \*

#### **472. ¿TRES EVANGELISTAS EN LA OBRA?**

“¿Puede haber en una obra 3 hermanos como evangelistas de la misma y que el resto de los varones trabajen en conjunto con ellos? ¿Están sujetos en términos generales los evangelistas al grupo de varones o viceversa? ¿Es bíblico todo esto hasta que hayan ancianos en la obra?”

---

1. Por no haberme definido la frase “en una obra”, no estoy seguro de lo que el interrogador tenga en mente. Me supongo que se habla de actividades en una iglesia local. Un evangelista es una persona que predica tiempo completo; vive del evangelio (1 Cor. 9:14; 2 Tim. 4:5). Puede haber más de uno en una congregación por un tiempo (por ej., Pablo y Timoteo en Efeso, 1 Tim. 1:3, o Pablo y Bernabé en Antioquía, Hech. 13:1,2).

2. Los evangelistas, por ser evangelistas, no tienen más autoridad que otros hermanos varones en la iglesia local. Usualmente tienen más experiencia en la Palabra y en la vida de iglesias locales, y eso debe ser

apreciado y respetado, pero no existe “control evangelístico”, como algunos lo llaman.

3. Si en esta consulta se trata de tres hermanos no de tiempo completo en la congregación que se encargan de la predicación en ella, me pregunto: ¿los escogió la congregación para las predicaciones? En tal caso predicar pero no pueden ejercer dirección sobre “el resto de los varones”.

\* \* \*

### **473. ¿SON LOS CUATRO EVANGELIOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO?**

“...(Él) anda enseñando que los cuatro evangelios son iguales al Antiguo Testamento y enseñando mal sobre el matrimonio...”.

- - -

Véase Interrogantes #414

1. A continuación comento sobre la cuestión del evangelio según Mateo, Marcos, Lucas y Juan, de que si son libros del Antiguo o del Nuevo Testamento. Hay hermanos que afirman que estas cuatro narraciones inspiradas pertenecen al Antiguo Testamento, para evadir la fuerza de tales pasajes como Mateo 19:9 para nosotros hoy en día. No quieren que este pasaje se nos aplique hoy en día, porque no quieren dejar sus adulterios. Si estos cuatro libros pertenecen al Antiguo Testamento, entonces ¡pobres de los judíos! porque la Ley de Moisés fue clavada en la cruz de Cristo (Efes. 2:14-16; Col. 2:14) y los “cuatro evangelios” no fueron escritos hasta bien después de ese evento. Los judíos no pudieron aprovecharse de estos libros, que según los falsos maestros, fueron escritos para ellos y para ser parte de su ley. Las fechas aproximadas de ser escritos estos cuatro libros son: Mateo, 50 d. de J.C.; Marcos, 67 d. de J.C.; Lucas, 58 d. de J.C.; y Juan, entre 85 d. de J.C. Jesucristo murió en la cruz muchos años antes de ser escritos estos cuatro libros (en el año 33 d. de J.C.). ¿Cómo pudieron haber sido escritos para los judíos del Antiguo Testamento? Estos falsos maestros no deben citar Jn. 3:5; Mat. 16:18,19; 28:20; Jn. 14:26; etcétera si son libros del Antiguo Testamento y que por eso no tienen aplicación para nosotros bajo la ley de Cristo. No vivimos bajo la Ley de Moisés.

\* \* \*

### **474. BAUTIZAR EN EL NOMBRE DE JESUCRISTO**

“(un amigo) me ha insistido sobre el bautismo por el cual ellos se bautizan en el nombre de Jesucristo nada más. Él me dice en qué nombre se debe uno bautizar ya que Dios no es nombre ni el Espíritu Santo, como Jesucristo sí es nombre. Él dice que en éste se debe uno bautizar”.

- - -

1. Su amigo es de los pentecosteses que son unitarios, creyendo que hay una sola persona en la Deidad, y que esa persona es Jesucristo. Afirman bautizar “en el nombre de Jesucristo”, pero no lo hacen. Lo que

hacen es bautizar a la persona, pronunciando en voz alta una fórmula de palabras que consiste en éstas: “en el nombre de Jesucristo”. No entienden que la frase bíblica, “en el nombre de Jesucristo” (Hech. 2:38) no tiene que ver con ¡qué decir, sino con qué hacer!

2. Si la persona se molesta para repasar todos los textos del Nuevo Testamento que mencionan el acto de bautizar (consúltese una concordancia), verá que no hay un juego exacto y específico de palabras que siga al verbo “bautizar”. Hay veces en que no hay nada de palabras enseguida del verbo “bautizar”. Esto existe así porque no hay fórmula exacta de palabras que pronunciar al bautizar. De hecho no hay que decir nada en el momento de sumergir la persona en agua. (Claro es que hay que hablar palabras un tiempo antes de bautizar para que la gente entienda por la autoridad de quién se va a ejecutar el acto).

2. La expresión bíblica, “en el nombre de Jesucristo” (Hech. 2:38), o sencillamente “en el nombre de Jesús”, significa “por la autoridad de Jesús que es el Cristo. La expresión nos dice qué autoriza Jesús que hagamos; no dice cuáles palabras pronunciar al hacer algo. Compárese Luc. 9:1 con 10:17. Los discípulos echaron fuera demonios en el nombre de Jesús al hacerlo por su autoridad. (No andaban clamando en voz alta repetidas veces, “en el nombre de Jesús”). Una vez estuve presente en un servicio en que uno de estos pentecosteses dirigía una oración y los demás de ellos seguidamente decían en voz alta, “en el nombre de Jesús”. Pensaban que oraban “en el nombre de Jesús”). Compárese Ester 2:2. Cuando Mardoqueo reveló cierta cosa a Ester, ¿qué hizo ella? Por la autoridad de él lo declaró al rey. No andaba en la presencia del rey gritando, ¡Mardoqueo, Mardoqueo, Mardoqueo, Mardoqueo! Los cristianos todo lo debemos hacer por la autoridad del Señor Jesús; es decir, en su nombre (Col. 3:17).

4. Muchos hermanos en la fe entienden que al bautizar hay que pronunciar la frase, “te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mat. 28:19). No, el pasaje no dice qué decir, sino qué hacer. En este caso hemos de bautizar a la persona PARA (griego, la preposición “eis” que significa moción hacia cierto fin) que entre en comunión con el Padre, con el Hijo, y con el Espíritu Santo.

5. Para una explicación más detallada, consúltese **Sermones Y Artículos IV**, p. 18, por Wayne Partain.

\*\*\*

### **475. ¿QUIÉNES ESTABLECEN ANCIANOS, Y LOS REPRENEN, LOS EVANGELISTAS O LA IGLESIA?**

“Me han dicho que el predicador tiene que establecer los ancianos; me citaron Tito 1:5. Yo he dicho que la iglesia debe de hacerlo. ¿Estoy yo en error? También me dijeron que los predicadores deben de reprender a los ancianos; me citaron 1 Timoteo 5:19,20. Yo he dicho que la iglesia debe de hacerlo. ¿Estoy otra vez equivocado? Gracias de antemano por la ayuda que

me dé”.

- - -

Véase Interrogante #456

1. De mi obra, NOTAS SOBRE TITO cito lo siguiente: “Tito era *evangelista*, como Timoteo (2 Tim. 4:5), y no "supervisor", "encargado de iglesias", "superintendente", etcétera. Los comentaristas sectarios se refieren a Tito y a su obra con términos semejantes, porque están habituados al concepto de "clérigos", cosa desconocida en el Nuevo Testamento. Como predicador, o evangelista, corregiría por medio de predicación, enseñanza y ejemplo, y por medio de la instalación de ancianos. Esta última cosa no la haría arbitrariamente, sino con la cooperación de las iglesias, según el ejemplo apostólico hallado en Hech. 6:3, y 1:23-26. No hay nada de "control evangelístico" en este pasaje. Compárese 2 Tim. 4:1-5, caso paralelo”.

2. Con referencia al caso de reprender a los ancianos, cito de mi obra, NOTAS SOBRE 1 TIMOTEO: “Timoteo, en su obra de evangelista, muy posiblemente recibiría tales acusaciones. Por estar en Éfeso bajo mandato de apóstol, las personas tenderían a traer a él las acusaciones. Pero esto no indica que él servía de clérigo de más alta posición que los ancianos (como algunos comentaristas sectarios implican, o afirman). Era *evangelista* (2 Tim. 4:5), no "obispo diocesano”.

3. El evangelista no obra unilateralmente en ninguna de las actividades de una congregación. En un caso de no haber evangelista, ¿quiénes van a reprender a los ancianos que persisten en pecar, si solamente el evangelista está encargado de esta obra? Si al evangelista (como Timoteo lo era) se le trae una acusación contra un anciano que persiste en pecar, seguramente, *habiendo hecha investigación*, le reprenderá. Pero los hermanos de la congregación harían la misma cosa, si estaban solos en cuanto a no haber evangelista a la mano.

\* \* \*

#### 476. EL SALUDAR A LA BANDERA

“¿Es pecado honrar la bandera y cantar el himno nacional como símbolos patrios? Los Testigos aseguran que sí y nos citan textos que condenan la idolatría. (En México se saluda a la bandera y se hace un juramento a la bandera durante el servicio militar)”.

- - -

1. No, no es pecado honrar la bandera, saludándola, pues es acción sencillamente de respeto por lo que simboliza la entidad nacional de la cual somos parte como ciudadanos del país. El cristiano es el ciudadano más respetuoso y obediente (Rom. 13:6,7). El saludar a la bandera no es rendirle culto. Los Testigos están tan equivocados en esto como en el asunto de la transfusión de sangre, que no es comer sangre. Representan mal los hechos de los dos casos.

\* \* \*

#### 477. SI MARÍA TUVO MAS HIJOS

“Si Jesús tuvo más hermanos, ¿por qué antes de morir encargó el cuidado de su madre al apóstol Juan (Jn. 19:26,27)? ¿Qué sucedió con José, esposo de María? Los amigos católicos, argumentando a favor de la ‘perpetua virginidad de María’ dicen que el no tener María otros hijos y estar viuda fue la razón de dicho encargo”.

- - -

1. Vamos punto por punto. El pasaje referido nos enseña que Jesús encargó a Juan el cuidado de su madre. El pasaje no nos dice por qué lo encargó al apóstol Juan, y por eso las conclusiones que se sacan son inferencias, nada más. Tomando en cuenta otros hechos sabidos, yo concluyo que lo hizo porque los demás hijos de María en ese tiempo no eran creyentes y porque José estaría muerto.

2. No sabemos qué sucediera con José. La ausencia de referencias a él implican que ya no vivía.

3. Los amigos católicos afirman algo que no pueden probar; a saber, que María seguía siendo perpetuamente virgen. Que María tuvo otros hijos aparte de Jesús es cosa de revelación inspirada (Mat. 12:47 – estos hermanos no eran sus discípulos, ver. 49). Véanse Mat. 13:55,56 (hasta los nombres de los cuatro hermanos uterinos de Jesús los sabemos) como también Jn. 2:12 (notando nosotros que los hermanos de Jesús se distinguen de sus discípulos). Durante el ministerio personal de Jesús sus propios hermanos no creían en él (Jn. 7:25). Pero después de la resurrección de Jesús, vemos que ya creían (Hech. 1:14).

4. Si María en el tiempo de la crucifixión ya no tenía marido, y si sus demás hijos no creían en Jesús, ¿qué cosa más natural sería que Jesús encargara el cuidado de su madre en la carne al apóstol a quien amaba (Jn. 19:26)?

\*\*\*

#### 478. LA CONSUBSTANCIACIÓN

“¿Qué es la consubstanciación?”

- - -

1. Es la doctrina de los luteranos de que en la Cena del Señor, al darse gracias por el pan y por la copa, la substancia misma del cuerpo y de la sangre de Jesús coexiste con la substancia del pan y del fruto de la vid. Se diferencia de la doctrina católica romana (la transubstanciación) que afirma que la substancia del pan y de la copa se cambia en la substancia misma del cuerpo y de la sangre de Jesús, quedando una sola substancia.

2. Las dos doctrinas son falsas; son invenciones de los hombres. Al instituir la cena del Señor, después de dar gracias Jesucristo por el pan y por la copa, vemos que los dos elementos eran siempre como antes, pan y fruto de la vid (1 Cor. 11:26 y sig.)

\* \* \*

#### 479. SI FUERON CRISTIANOS EDWARDS, SPURGEON, FINNEY, MOODY, WESLEY, ETC.

“¿Fueron cristianos Jonathan Edwards, Spurgeon, Finney, Moody, Wesley, etc.? Los amigos evangélicos los citan como cristianos ilustres que provocaron grandes avivamientos, cientos de miles de conversiones y una transformación radical de la sociedad en sus respectivos países (esto último reconocido incluso por historiadores seculares, según también los evangélicos). ¿Predicaron errores doctrinales? ¿A qué iglesia(s) pertenecieron?”

- - -

1. Según el Nuevo Testamento, un cristiano es un pecador que, creyendo que Jesús es el Hijo de Dios, se arrepiente de sus pecados, confiesa con su boca su fe en Cristo, y es bautizado para perdón de los pecados (Mar. 16:16; Hech. 2:38; Rom. 10:9,10). Si esto lo hicieron los hombres mencionados, entonces llegaron a ser cristianos. Pero, que yo sepa, no lo hicieron.

2. Los evangélicos representan diferentes denominaciones protestantes, con doctrinas y prácticas contradictorias. Básicamente hablando, podemos decir que su doctrina es que la salvación es por la fe sola. Esto no lo enseña la palabra de Cristo (véase Sant. 2:24).

3. Sí, para los evangélicos mismos, como para ciertos historiadores seculares, y en la vista de los hombres no inspirados, las referidas personas eran hombres ilustres y realizaron grandes avivamientos y conversiones. Pero el resultado de dichos avivamientos y conversiones no se comparan con los casos de conversión en el Nuevo Testamento.

4. Sí, predicaron errores doctrinales, mayormente la salvación por la fe sola. Promovieron el denominacionalismo, cosa desconocida en el Nuevo Testamento.

5. Wesley era metodista, Spurgeon bautista, Finney presbiteriano, y Moody animaba a gente a asistir la iglesia de su preferencia. Jonathan Edwards era calvinista.

\* \* \*

#### 480. LOS ADVENTISTAS Y LEV. 11

“Platicando con adventistas acerca de lo que ellos llaman la “Ley de la Alimentación” de Levítico 11, yo les cité 1 Tim. 4:1-5. Ellos replicaron diciendo que en el versículo 5 se menciona que la Palabra de Dios santifica los alimentos, y ya que la Palabra escrita que había cuando Pablo escribió esto era sólo el Antiguo Testamento, entonces se refiere a Lev. 11. Por eso el versículo 3 menciona que participan de esas viandas “los que han conocido la verdad”; o sea, los que conocían la “Ley de la Alimentación”. ¿Cómo puedo responder a eso?”

- - -

1. La argumentación de los adventistas con quienes usted habló representa pura confusión y error.  
2. Cuando Pablo escribió 1 TIMOTEO ya existían otras cartas novotestamentarias. No es cierto que sólo existían las Escrituras del Antiguo Testamento. Pero la verdad del evangelio ya se revelaba, no sola-

mente por cartas, sino también oralmente (2 Tes. 2:15).

3. La ley de Moisés (incluyendo a Lev. 11) fue clavada en la cruz de Cristo, y el cristiano no está bajo dicha ley (Col. 2:14; Rom. 6:14).

4. La ley de Cristo en el evangelio del Nuevo Testamento existió aún antes de haber cartas escritas con referencia a ella (Mar. 16:15; 2 Tes. 2:15; 2 Cor. 10:11). La Palabra de Dios fue promulgada primeramente de manera oral, y luego escritural.

5. El pasaje 1 Tim. 4:1-5 no puede ser armonizado con las restricciones de Lev. 11. Los adventistas que siguen su llamada Ley de la Alimentación no siguen la ley de Cristo como entregada por el apóstol Pablo en 1 Tim. 4:1-5. ¡No pueden! Son dos leyes distintas. Considérese Heb. 7:12.

\* \* \*

#### 481. LOS TESTIGOS Y 1 PED. 3:18

“Nuestros amigos los Testigos de Jehová citan 1 Pedro 3:18, “vivificado en espíritu”, para afirmar que Cristo resucitó “en espíritu”, no físicamente. Yo sé que esto no es verdad, pero ¿qué significa esa afirmación de Pedro?”

- - -

1. A continuación cito de mi obra, NOTAS SOBRE 1 PEDRO, 3:18:

3:18 -- "Porque". De nuevo Pedro explica con el presente versículo lo que acabó de decir anteriormente. La razón del ver. 17 se halla en el 18; el 18 respalda lo que dice el 17.

Pedro, para dar esperanza y consolación a los cristianos perseguidos injustamente, cita el ejemplo por excelencia: el del sufrimiento del Justo por los injustos y de la victoria y las glorias subsecuentes (ver. 18-22). La resurrección y la glorificación de Jesús, después de sufrir la crucifixión (Fil. 2:5:11), es prueba del hecho de que el cristiano, después de sufrir a causa de la justicia, recibirá bendiciones y premio.

--"también Cristo ... a Dios". Sobre "una sola vez", véase Heb. 9:26,28.

En el texto griego no hay artículos definidos ante las palabras "justo" e "injusto". Es como dice la Ver. P.B., "Porque también Cristo una vez por los pecados padeció justo por injustos". Así se enfatiza la naturaleza de su sufrimiento. Cristo era justo (inocente), pero siempre tuvo que sufrir. ¡A veces los cristianos también tienen que sufrir injustamente!

Cristo era justo en su sufrimiento. Considérense Hech. 3:14; 7:52. Murió por pecadores (injustos) (Rom. 5:6; 2 Cor. 5:21; Heb. 9:28). Sufrió por otros; eso es amor. Por medio de su muerte en la cruz (Jn. 3:14; 12:32), Dios pudo mostrarnos misericordia, aunque merecíamos la muerte (Rom. 3:26).

Su muerte nos introdujo (Ver. P.B.), trajo (Ver. B.A., margen), o condujo (Ver. N.M. y NTP) a Dios. Véanse Rom. 5:2; Efes. 2:13; Heb. 10:19.

--"siendo a la verdad ... espíritu". El texto griego aquí presenta dos participios, y dos frases preposicionales, que se constituyen contrastes: literalmente,

"habiendo sido muerto", "habiendo sido vivificado", y "en carne", "en espíritu".

Este Inocente que sufrió sin merecerlo, fue muerto, pero después fue vivificado (y glorificado en victoria). Esa es la historia de Jesucristo, y consuela al cristiano que sufre inocentemente.

Ahora explica Pedro las dos esferas en que estas dos verdades acontecieron: "en carne", y "en espíritu". Dios se hizo carne (Jn. 1:14; 1 Tim. 3:16; 1 Jn. 4:2; 2 Jn. 7). Heridas fueron infligidas en su carne, y murió (en la cruz); murió como hombre. La carne es de esta tierra, mortal.

Pero el espíritu es de Dios. Aunque Cristo sufrió la muerte física (de carne), esta experiencia le permitió ser vivificado en la esfera del espíritu; es decir, (por la resurrección, en que su espíritu entró de nuevo en el cuerpo crucificado) pasó a una nueva existencia espiritual y poderosa. No se implica que su espíritu murió, para después ser vivificado. Es "en carne" que uno es hecho muerto. El espíritu de Cristo, entre la crucifixión y la resurrección, estuvo en el Hades (Hech. 2:31). Pero en la resurrección Cristo entró en una nueva existencia; fue hecho vivo en la esfera del espíritu (y no en consideración de carne). Ya tenía un cuerpo glorificado, o espiritual.

El punto de Pedro, para animar y consolar a los cristianos en tiempo de persecución, fue mencionar el ejemplo de Cristo quien sufrió (aunque no lo merecía; era inocente), y a consecuencia de ese sufrimiento, en cuanto a carne experimentó la muerte, lo cual tuvo por fin una existencia nueva y viva en cuanto a espíritu. (Fin de la cita de NOTAS SOBRE 1 PEDRO).

2. El texto no dice "resucitó en espíritu" según la afirmación de los Testigos que niega la resurrección del cuerpo de Cristo. El cuerpo que ocupaba Cristo en la tierra no fue dejado en el sepulcro ni su alma en el Hades (Hech. 2:31). Cristo resucitó corporalmente (Luc. 24:39-43; 1 Cor. 15:12-19).

3. Si la muerte significa aniquilación, según los Testigos, entonces no puede haber resurrección. Es imposible resucitar lo que ya no existe. Pero Cristo fue resucitado (1 Cor. 15:20). La resurrección en el día final va a ser una de cuerpos (1 Cor. 15:35).

\*\*\*

#### 482. ¿CUÁNDO FUE ESTABLECIDA LA IGLESIA? Y MATEO 16:19

"Un amigo bautista me preguntó (hablando sobre cuándo fue establecida la iglesia) que si a Pedro le fueron dadas las llaves para abrir la puerta (Mateo 16:19) a judíos (Hch 2) y gentiles (Hch 10), cuando usó estas llaves por primera vez (el día de Pentecostés) ¿abrió desde adentro o desde afuera? Y si abrió desde afuera, ¿cuándo entró él y cómo? Obviamente decir que abrió desde adentro implicaría reconocer que la iglesia ya existía antes de ese día. ¿Cómo puedo contestar a esto?"

- - -

1. La pregunta del amigo bautista es ejemplo de las

tácticas de la sabiduría humana para negar la verdad de las Escrituras. Es puro sofisma. La Iglesia Bautista afirma que la iglesia de Cristo ya existía antes del día de Pentecostés, y por eso el "amigo" se mete en el tecnicismo para negar que ella fuera establecida en ese día.

2. Las Escrituras no hablan de "desde adentro" o "desde afuera". Sencillamente dice Cristo que Pedro (y los demás apóstoles, Mat. 18:18) iban a tener la autoridad (simbolizada por el uso de "llaves") de proclamar los términos de entrada en el reino de Dios, la iglesia. (El amigo bautista toma este símbolo y le agrega ideas extrañas, eso de desde adentro o desde afuera).

3. Esto lo hicieron por primera vez el día de Pentecostés. A los creyentes se les mandó arrepentirse y bautizarse (Hech. 2:37,38).

4. La iglesia es compuesta de los salvos (Hech. 2:47). No pudo haber salvos antes de la muerte de Cristo. (Los bautistas tienen la iglesia ya establecida antes de la crucifixión de Cristo, y como tal tienen una iglesia sin la sangre de Cristo). El pecador es redimido por la sangre de Cristo (Efes. 1:7). Cristo derramó su sangre en la cruz, y resucitado, él mandó a sus apóstoles a esperar en Jerusalén hasta ser revestidos de poder para entonces poder predicar los términos de perdón (Luc. 24:49). Ellos lo hicieron (Hech. 2) y predicando el evangelio en realidad por primera vez, unas tres mil personas fueron bautizadas en Cristo. Con esto la iglesia quedó establecida. Cristo compró su iglesia con su sangre, y dicha sangre no fue derramada antes del Calvario (Ef. 5:23) y la compra no fue realizada sino hasta el día de Pentecostés (1 Ped. 1:18-19; Hech. 20:28) cuando la iglesia se estableció.

5. Ahora, ¿a cuál pasaje nos dirige el amigo bautista para que podamos leer acerca de La Iglesia Bautista? Podemos leer acerca de iglesias de Cristo (Rom. 16:16); ¿puede él leer acerca de iglesias bautistas?

\* \* \*

#### 483. ÉXODO 20:5

"Éxodo 20:5 dice que, visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercer y cuarta generación de los que me aborrecen. ¿Se puede explicar esto, como lo hizo un hermano, que quiere decir "que la hija de la prostituta será prostituta y que el hijo del borracho será borracho"? En mi corto conocimiento he pensado que se refiere al castigo de Dios sobre el que guardaba anatema o ídolos, como el caso del Libro de Josué capítulo 7 con Acán, por cuyo pecado fue muerta su familia, sus hijos todos. Pero en realidad ¿cuál es el significado de "visitar la tercera y cuarta generación?"

- - -

1. La Biblia no enseña que la culpa del padre se transmite a los descendientes. Véanse Ezeq. 18:20; Deut. 24:16. Ni la justicia, ni la injusticia, se transmite de persona a persona. Nadie nace pecador a consecuencia del pecado del padre, o de otro. El pecado no



se hereda; se comete (1 Jn. 3:4)

2. La hija de una prostituta no tiene que llegar a llevar esa clase de vida pecaminosa. Cada cual lleva su destino en sus propias manos. Véase Ezeq. 18:5,10,14. Nadie tiene que pecar. Cada cual escoge sus propios pasos. El hijo del padre pecaminoso vio los pecados que su padre hizo y viéndolos, determinó no seguir su ejemplo, sino vivir una vida de justicia (ver. 14-17).

3. Pero sí el pecado puede traer consecuencias amargas para otros. ¿No sufren mucho los hijos de un padre que habitualmente se emborracha?

4. El libro de Jueces ilustra el punto de Éxo. 20:5, en que relata repetidos casos de sufrimiento que vino sobre los israelitas a consecuencia de la idolatría de sus padres. Sufrieron juicios nacionales hasta que se levantaría un juez que por la dirección de Dios salvara al pueblo sufrido. Estos casos ilustran la seriedad del pecado.

5. Es preciso siempre distinguir entre culpa y consecuencias. No son la misma cosa.

6. El mismo Dios que permite venir consecuencias del pecado sobre generaciones subsecuentes, según dice el versículo que sigue al texto referido, hace misericordia a millares, a los que le aman y guardan sus mandamientos.

\* \* \*

#### 484. APOC. 20:1-15

“¿Por qué entre nosotros mismos y con los sectarios hay controversia tocante a lo que dice Apocalipsis 20:1-15, que los que sean limpios serán arrebatados y reinaremos con Cristo mil años y después nosotros mismos juzgaremos al mundo, o sea a los que no fueron arrebatados y queden en el mundo?”

- - -

1. Los sectarios que son premilenarios, y los hermanos errados, literalizan este pasaje simbólico, y en esto consiste su gran error. Dejan simbólicos muchos puntos de este pasaje (por ej., llave, abismo, cadena, dragón, serpiente) y arbitrariamente literalizan el número 1000. Este número es tan simbólico como los demás asuntos mencionados arriba. De hecho, todo el libro es uno de signos (símbolos), 1:1 (“declaró”, más bien se debe traducir, “significó”).

2. Tocante a este reinado de mil años, preguntamos:  
a - ¿Dónde acontece? Respuesta: ¡No en la tierra! Tienen tronos y el trono de Cristo, y los de ellos están en el cielo. Reinan "con Cristo". Juan vio almas reinando, no santos. Por "mil años" (el tiempo indefinido pero completo que en la mente de Dios durará hasta poco antes de volver Jesucristo) reinan estas almas. Después de la resurrección en el día final, los santos con sus cuerpos glorificados en la resurrección reinarán para siempre (22:5).

b - ¿Cuál es la naturaleza o el carácter de este reinado? Respuesta: es un reinado por asociación. Por su ejemplo de fidelidad hasta la muerte, condenan a todos los hombres que no dedican sus vidas al Señor. Es uno de vivir con Cristo. Han muerto en el Señor

(14:13). Ahora el Señor les da reposo (6:11). Su obra como cristianos es perpetuada en la tierra en la persona del que sigue su ejemplo y defiende la Causa por la cual ellos han muerto.

c - ¿Quiénes participan en este reinado? Respuesta: sobre todo aquellos cristianos del tiempo de Juan que se describen en 12:11. Su "un poco de tiempo" (6:11) había pasado. Secundariamente, participa todo cristiano que no reciba la marca de la bestia. En todo caso son almas, no cuerpos, las que reinan.

3. Si tiene mi comentario NOTAS SOBRE APOCALIPSIS, debe consultarlo para más información detallada.

\* \* \*

#### 485. EL HADES Y EL PARAÍSO

“Un hermano está enseñando públicamente algo diferente sobre Luc. 23:43; 16:23. Él enseña que el Hades y el Paraíso son dos lugares muy aparte y que Jesús nunca fue al Hades, y que los que así enseñamos estamos equivocados. El punto de él es que Jesús le dijo al ladrón, Hoy estarás conmigo en el Paraíso (Lucas 23:43), no dice, en el Hades. ¿Qué me puede decir usted?”

- - -

1. El Hades, siendo el nombre dado al lugar, o al estado, de los muertos sin cuerpos, o sea, la morada de los espíritus fuera de los cuerpos que habitaban durante la vida sobre la tierra, incluye el estado o lugar llamado, Paraíso. Siendo el Hades la morada de todos los espíritus sin cuerpo, allí esperan todos los muertos, buenos y malos. Lucas 16 explica claramente que en la muerte tanto los malos como los buenos están en el Hades. Ahora, que cierto muerto esté en reposo (el Paraíso) o en sufrimiento, depende del caso.

2. Cristo en espíritu sí estuvo en el Hades (claro que no en el estado de sufrimiento); esto lo implica claramente Hech. 2:31. No ascendió al cielo al Padre al morir en la cruz, llevando al malhechor consigo (Jn. 20:17).

3. De NOTAS SOBRE APOCALIPSIS, 1:18, cito lo siguiente:

**1:18 --** y el que vivo, y estuve muerto; mas he aquí que vivo por los siglos de los siglos, amén. Y tengo las llaves de la muerte y del Hades --

**-- y el que vivo ... amén --** Otra vez Cristo se identifica con Dios el Padre (Deuteronomio 32:40). Es caracterizado por la vida (Juan 14:6; 1 Juan 1:2). La muerte no pudo detenerle (Hechos 2:24). Tiene señorío completo sobre la muerte. Esto implica consolación para la iglesia perseguida.

**-- Y tengo las llaves ... Hades --** Llaves simbolizan autoridad o poder. El **Hades** quiere decir "lugar invisible", y es la morada de las almas entre la muerte y la resurrección. Cristo, habiendo sido muerto y después resucitado, tiene poder sobre la muerte (20:13,14). Cristo, en su segunda vendida, reunirá las almas y sus cuerpos por medio de la resurrección. Él tiene las llaves (poder) para esto (Juan 11:25).

La muerte siempre es seguida del Hades. La muerte es la separación del cuerpo y su espíritu, y luego el Hades reclama (recoge) al espíritu mientras que el cuerpo va al sepulcro.

La palabra Hades se encuentra en Mateo 16:18; Lucas 16:23; Hechos 2:27; Apocalipsis 20:13,14. No ha de ser confundida con la palabra "infierno".

4. De NOTAS SOBRE 2 CORINTIOS, 12:4, cito lo siguiente:

**12:4 -- "que fue arrebatado al paraíso".** Lo que Pablo en el ver. 2 llama "el tercer cielo" aquí lo llama "el paraíso".

La palabra griega para decir Paraíso, PARADEISOS, aparece en el Nuevo Testamento solamente aquí, en Luc. 23:43, y en Apoc. 2:7.

Esta palabra es de origen oriental, significando un parque encerrado como los que tenían los reyes persas y otros nobles. A la mente oriental significaba la totalidad de bienaventuranza. En el Antiguo Testamento, en la Versión de los Setenta, aparece en Gen. 2:8 y en 3:1,2 con referencia al huerto de Edén (como también en Ezeq. 31:8,9). Véanse también Neh. 2:8 (bosque); Ecles. 2:5 (huerto); Cantares 4:13 (paraíso).

En Luc. 23:43 la referencia se hace al lugar o estado (en el Hades, Luc. 16:22-26) en que las almas de los salvos, encomendadas al cuidado de Dios (Luc. 23:46), esperan el día de la resurrección. (Recuérdese que Cristo no ascendió al Padre aquel día; no fue al "cielo", Juan 20:17).

En Apoc. 2:7 la palabra griega PARADEISOS se usa figuradamente para indicar el lugar de supremo gozo y salvación para los redimidos. Es figura del cielo donde mora Dios.

--"donde oyó ... expresar". El uso que Pablo aquí hace de la palabra griega referida indica que fue arrebatado a la presencia de la Deidad, donde se le permitió ver y oír cosas que no conciernen al hombre mortal, por no ser parte de la revelación de Dios al hombre, y que por eso "a hombre alguno le es permitido proferir" (Ver. Hispanoamericana). Considérese 1 Jn. 3:2.

\* \* \*

#### **486. LA BENEVOLENCIA PARA LOS NO SANTOS.**

Un hermano fiel recibió el siguiente mensaje por correo electrónico. Demuestra cómo algunos hermanos institucionales "razonan" (que en realidad es pura falta de lógica) y cómo se expresan tan carnalmente. Estas tácticas en sí exponen la falsedad de su contención.

"Su presencia en (Omito el nombre de la ciudad--BHR) es un vergüenza. Es por nada que ustedes dicen que la ofrenda es solamente por los santos. En primer lugar yo dudo que usted reciba sueldo solamente por la ofrenda del grupo. Si esta doctrina es verdad, usted no puede invitar pecadores a sus servicios públicos. Si ellos beben de la fuente o usan el baño, ellos van a gastar dinero de la iglesia que según

su doctrina ES SOLAMENTE POR LOS SANTOS. ¿Por qué no deja de ser títere de Wayne Partain y Bill Reeves y seguir el patrón del Nuevo Testamento? Bryl Brockman"

- - -

1. El visitante no está gastando el dinero de la iglesia al usar la fuente de agua, el baño, la luz eléctrica, el asiento, etc. Es la iglesia que está gastando dinero para proveer esos artículos incidentales al predicar públicamente el evangelio al perdido. El no santo está gastando dinero de la iglesia cuando la iglesia le entrega dinero para sus necesidades físicas y luego él lo toma y va y lo gasta en compras consideradas como necesarias. Eso no lo practicamos como iglesia. (El individuo sí lo hace al tener la oportunidad, Gál. 6:10; Sant. 1:27).

2. Todos los pasajes bíblicos, con referencia a la benevolencia de parte de iglesias locales, especifican claramente que el objeto de tal acción es el santo. Ahora, en cuanto a la benevolencia en general, beneficiando a cualquier persona necesitada, las Escrituras enseñan que el cristiano, como individuo, debe ocuparse en ello al tener oportunidad.

3. Los hermanos institucionales tuercen las Escrituras, obligando a iglesias locales a ocuparse en la benevolencia general, porque buscan dinero de las iglesias locales para el sostenimiento de sus proyectos institucionales y para atraer a la gente inconversa por medio de bienes materiales. **Las Escrituras no autorizan el uso de la benevolencia para evangelizar.** Dios atrae a la gente a Cristo (Jn. 6:44) por medio de la enseñanza (ver. 45), y no por medio de la benevolencia. El poder de conversión está en el evangelio (Rom. 1:16), no en el recibir bienes materiales.

\* \* \*

#### **487. LA PERSONALIDAD JURÍDICA**

"Yo tengo entendido por la Biblia que la iglesia de Cristo no puede sacar personalidad jurídica por ser universal y por tener la Cabeza en los cielos, y que las iglesias locales son autónomas, y al tener personalidad jurídica la iglesia local tendría que tener una directiva como lo tienen los liberales, o sea presidente, secretario, tesorero, etc. Hermano, quiero que me aclare este punto..."

- - -

1. Ya le expliqué (en otra carta) que el asunto de la personalidad jurídica no tiene que ver con la iglesia en sentido universal. Se trata de que la iglesia local cumpla con las leyes del gobierno, con tal que éstas no contradigan la ley de Cristo. Al tener una iglesia local propiedad (solar y edificio), los gobiernos requieren que haya alguna forma de registro de ello. La iglesia local debe cumplir con aquello. Los nombrados como encargados de la propiedad no tienen por eso control alguno en los asuntos de la iglesia; nada más son quienes responden ante el gobierno para comprar y vender y negociar respecto a la propiedad, y esto según las decisiones de la iglesia. Los hermanos de la iglesia en la calle \_\_\_\_\_, al tener su perso-

alidad jurídica, cumplen con la ley. En esto están en lo correcto.

2. La cuestión es puramente una de identificación y registro para el beneficio del bien público. Por eso muchos países tienen leyes para esto. La iglesia local puede identificarse con el gobierno de tal modo que no viole principio bíblico.

3. Algunos hermanos institucionales, aprovechándose de tales leyes, como “requisitos del gobierno”, procuran **nacionalizar** las iglesias locales bajo de la directiva que ellos mismos formen, con su presidente y demás oficiales. Esto es centralización; es concepto nada bíblico. Podemos cumplir con las leyes del país sin violar las Sagradas Escrituras.

4. Todas las iglesias de Cristo en los Estados Unidos con propiedades (solar y edificio) tienen escogidos por las iglesias hombres llamados en inglés, “trustees” (“trust” significa confiar, confianza). Estos hermanos no tienen ninguna autoridad en los asuntos de la iglesia local. Son nombrados para representar a la iglesia ante la ley, y así actúan según la iglesia les diga en cuestiones de compra y venta relacionadas con la propiedad. Cuando la ley tiene ocasión de negociar con la iglesia local, se dirige a los “trustees”, y éstos a la iglesia en conjunto. Así las iglesias cumplen con la ley del país y no violan ningún principio bíblico.

\* \* \*

#### 488. ¿CÓMO SERÁ EL INFIERNO?

“La Biblia enseña que es un castigo para los desobedientes e infieles y es eterno. ¿Cómo será este infierno?

¿De fuego? Mateo 5:22

¿Horno de fuego? Mateo 13:42

¿Lago de fuego? Apoc. 19:20

¿Lago de fuego y azufre? Apoc. 20:10; 21:8

¿Tiene que ver con 2 Ped. 3:7-12? ¿El mundo se convertirá en horno o lago de fuego y de azufre?

¿Este mundo será envuelto en llama de fuego eterno? Si lo que dice en Mateo 5:22; 13:42; Apoc. 19:20; 20:10; 21:8 es literal, ¿por qué en el mismo libro de Mateo dice: “echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes”, Mateo 8:12; 22:13 y 25:30.

Aparte de 2 Ped. 3:7-12, ¿todos estos textos se refieren a lo literal o a lo figurado? Deseo que me ayude con este tema”.

- - -

1. Sí, es cierto. La Biblia enseña que el infierno es un castigo para los desobedientes e infieles y es eterno (Mateo 25:46). El castigo de los perdidos va a durar tanto tiempo que la vida de los salvos. La misma palabra “eterno” califica a los dos estados futuros.

2. Sobre 2 Ped. 3:10, véase Interrogante #236. Como Dios hizo uso del agua para destruir al mundo del tiempo de Noé, así en el día final hará uso del fuego para deshacerlo, siendo fundidos los elementos por dicho fuego. No, Pedro no habla aquí de “fuego eterno”. Como el diluvio no fue eterno, sino que duró el

tiempo necesario para llevar a cabo su propósito, así con el fin del universo: pasará con grande estruendo, al ser quemado con fuego.

3. Los textos citados por el interrogador y su variedad de expresiones dan énfasis al hecho de que Dios va a castigar eternamente a los perdidos con intenso dolor sensible. Es una realidad innegable.

4. Ahora, que el fuego del castigo eterno sea literal, o no, no tiene importancia. Sabemos que el alma no es afectada por el fuego literal que es conocido por el hombre, pero Dios puede usar un “fuego” apropiado para castigar a un alma con su cuerpo espiritualizado después de la resurrección general y el juicio final. El Espíritu Santo nos ha revelado esta verdad de castigo eterno por medio de términos entendidos por nosotros en esta vida; a saber, el gusano que nunca muere, en llamas de fuego, de azufre, en un lugar de puras tinieblas, donde hay crujir de dientes.

5. Dios nos ha revelado la verdad del caso; ahora, dejemos a él la ejecución del evento conforme a su poder ilimitado para llevar a cabo sus propósitos.

\* \* \*

#### 489. MATEO 18:15-17

“¿Es Mat. 18:15-17 de aplicación general o personal? aunque sabemos que algunas versiones dicen ‘contra tí’, y eso en algunos manuscritos no está, pero sí está en el verso 21. Creo que cada caso tiene su pasaje que trata el asunto. Espero su respuesta”.

- - -

1. Véase INTERROGANTE #340.

2. Obviamente es de aplicación personal.

3. Muchos yerran al aplicar este pasaje a casos en que hay error enseñado públicamente, o pecado cometido en público. Por ejemplo, si un hermano aboga por cierto error doctrinal, y otro le expone, muchos quieren condenar al que corrige, al acusarle de haber corregido al otro sin haber ido primero con él para hablar con él sobre el caso. Al hacer esto, ellos descubren su parcialidad a favor del que anda mal y su injusticia hacia el hermano que expone el error, y hacia la Palabra de Dios, pues la tuercen, aplicando mal a Mat. 18:15-17. Deben considerar el ejemplo de Pablo en Gál. 2:11-14.

\* \* \*

#### 490. ¿LA CENA DEL SEÑOR SOLAMENTE EN LA NOCHE?

“¿La cena del Señor debemos de hacerla solo en la noche, siguiendo el ejemplo de los siguientes textos? Marcos 14:16,27,30; Mateo 26:20,24; Lucas 24:29,30; Juan 13:30; 1 Cor. 11:23”.

- - -

1. Véase Interrogante #372.

2. Todos los textos referidos, menos Luc. 24:29,30, no tratan de cuándo debe la iglesia local tomar la Cena del Señor, sino de cuándo ella fue instituida. (Luc. 24:29,30 trata de una comida común, como también

en los ver. 41-43). Es cierto que la Cena del Señor fue instituida de noche.

3. Ahora, en cuánto a cuándo debe la iglesia local comer la Cena del Señor, y éste es el punto del interrogador, las Escrituras dicen: “el primer día de la semana” (Hech. 20:7). No hay otro pasaje que toque esta cuestión. La hora del día no ha sido especificada, y por eso se deja al juicio de cada congregación que sea a una hora o a otra, con tal que sea hora del primer día de la semana.

4. Las costumbres de hora de reunión en los diferentes países se varían, y esto es normal. Por ejemplo, donde hay esclavitud, los esclavos no encuentran facilidad de reunirse como iglesia, o con la iglesia, en las horas del día de luz, y por eso acostumbrarían reunirse en las tinieblas de la tarde. Donde se acostumbra usar mayormente transportación pública, va a haber normalmente una sola reunión el domingo, a mediados del día, pero donde la gente en general tiene transportación privada, casi siempre se acostumbra tener dos servicios el domingo (por haber facilidad de movilidad). Pero en todo caso, la Cena del Señor debe ser tomada “el primer día de la semana”.

\* \* \*

#### **491. ¿FUE ABOLIDO TODO EL ANTIGUO TESTAMENTO, O SOLAMENTE PARTE DE EL?**

“En la Iglesia de Cristo enseñamos que el Antiguo Testamento fue abolido, como dice en Hebreos capítulo 8. ¿Y entonces, por qué seguimos enseñando a los cristianos? Se supone que una enseñanza es para ponerla en práctica y si ya fue abolido el Antiguo, ya no debemos ponerlo en práctica. Además en Gálatas 3:10 dice maldito todo aquel que no permaneciere en todas las obras de la ley para hacerlas, y nosotros cumplimos parte del Antiguo Testamento y parte no. Por ejemplo, los 10 mandamientos menos el sábado los cumplimos. ¿Fue abolido todo el Antiguo Testamento o solo parte de él?”

- - -

1. En primer lugar aprendamos a expresarnos correctamente. No es cuestión de lo que enseñe la iglesia de Cristo, sino de lo que enseña la Biblia.

2. La Biblia enseña que el Antiguo Testamento fue abolido (2 Cor. 3:14; Efes. 2:14,15; Col. 2:14; Heb. 8; 10:9; etc.). La ley de Cristo (Gál. 6:2) es lo que nos rige a todos ahora (1 Cor. 9:21). Todo lo que se hace ahora en esta última dispensación tiene que hallar su autorización en la ley de Cristo (Col. 3:17).

3. No obstante, hay buenas lecciones que aprender y amonestaciones que recibir al leer las Escrituras del Antiguo Testamento (Rom. 15:4; 1 Cor. 10:11). El caso es así porque Dios en carácter nunca cambia (Mal. 3:6). Su manera de tratar las cosas bajo el Antiguo Testamento sirve de ejemplo para nosotros bajo circunstancias semejantes. Pero no por eso nos sujetamos a la legislación del Antiguo Testamento. Hagamos el mismo uso del Antiguo Testamento que Pablo hacía.

5. Los judaizantes querían imponer parte del Antiguo Testamento, la parte de la circuncisión, como obligatoria para los cristianos hoy en día, y dice Pablo que siendo así el caso, para ser consecuentes, ellos tenían que guardar toda la ley de Moisés (Gál. 3:10).

6. No cumplimos con parte del Antiguo Testamento para luego no cumplir con otra parte. El caso no es así. No cumplimos con ninguna parte del Antiguo Testamento. No estamos bajo él.

7. No estamos bajo los 10 Mandamientos, ni los cumplimos como tales. Nueve de esos Diez son mandados en el evangelio, la ley de Cristo, y al cumplir con la ley de Cristo, cumplimos con ellos. La observancia del Sábado no nos es mandada en el Nuevo Testamento, y por eso no lo observamos. No estamos bajo la Ley que lo mandaba.

8. Fue abolido todo el Antiguo Testamento, y no parte de él.

\* \* \*

#### **492. REGLAS DE INTERPRETACIÓN**

“Las reglas de interpretación que utilizamos, el ejemplo aprobado, el mandamiento directo, y la inferencia necesaria, ¿son reglas que Dios nos ha dado para que interpretemos su palabra? ¿Qué le parece hermano estas reglas, si nos llevan realmente a la verdad y nada más que a la verdad, y a la doctrina pura del Señor?”

- - -

1. Interpretamos las Escrituras exactamente como interpretamos cualquier escritura. Cuando leemos el periódico de cada día, los escritores en él no nos dicen que tal y tal pasaje es simbólico, figurado, o literal. Nada más escriben. No hablan de verbos, sustantivos, adjetivos y modos, pero sí los emplean. De igual manera Dios se comunica con nosotros en su Palabra, sin necesidad de hablarnos de términos técnicos de interpretación.

2. Es cuestión de usar el sentido común. Sabemos lo que es mandamiento, pero a la vez sabemos que todos los mandamientos nos son para los hombres de hoy en día. (Por ejemplo, el mandamiento que dijo: “Hazte un arca de manera de gofer”). También sabemos lo que es ejemplo aprobado, y dado que se nos manda seguir lo apostólico (Fil. 4:9; Hech. 2:42; 1 Jn. 4:6), hacemos caso del ejemplo apostólico aprobado. Y diariamente decimos y leemos palabras que implican ciertas conclusiones y sabemos inferir dichas conclusiones. Es una manera más común de comunicarnos. ¿Qué problema hay, pues, que Dios se comunique con nosotros de la misma manera (por ejemplo, Mat. 12:5,6)?

3. Ahora, los hombres han dado nombres técnicos para estas maneras comunes de comunicación, diciendo: mandamiento directo, ejemplo apostólico aprobado, e implicación divina.

4. Nótese: Para esta última frase mencionada, comúnmente decíamos “inferencia necesaria”, pero no es técnicamente correcto. La persona que habla o escribe implica, y la persona que oye o lee infiere.

Dado que la cuestión tiene que ver con cómo establecer la autoridad de Dios, hablaremos de lo que Dios manda, de lo que Dios da a entender por ejemplo, y de lo que Dios dice por implicación. Dios implica; nosotros inferimos o deducimos, concluimos.

5. Sí, estas reglas nos llevan realmente a la verdad y nada más a la verdad.

\* \* \*

#### **493. “ARREPENTIRSE” SIN PEDIR PERDÓN, Y LUEGO IRSE**

“Una iglesia cortó comunión con un hermano que se le acusó de ser infiel a las reuniones (no asistía ni los domingos). También se le acusó de ser rebelde a las leyes de la tierra (él no está registrado en matrimonio). Se le animó a que retornara a la iglesia. Los hermanos le visitaron. El hermano regresó. Se arrepintió. No pidió perdón porque dijo que no creía que tenía que pedir perdón a la iglesia. También se defendió, recordando un problema pasado que ya se había resuelto. En ese momento anunció el retiro de su membresía.

“La iglesia le dijo que por defenderse y recordar problemas resueltos no le acepta su arrepentimiento y por anunciar su retiro la iglesia no puede perdonar el pecado de un hermano y luego el hermano irse.

“Otro caso: un hermano pide perdón, aprovecha para anunciar que retira su membresía. La iglesia le preguntó dónde él iba a ser miembro. El dijo que no sabía. Dijo que se reuniría dónde estuviera él en domingo. La iglesia no le aceptó ese arrepentimiento.

“¿Qué hay de correcto y de incorrecto en estos dos casos? Ahora estos dos hermanos están visitando otra iglesia local en la misma área”.

- - -

1. Hay dos consideraciones distintas en este cuadro: el arrepentimiento y el retirar la membresía.

2. En el primer caso, no solamente se requería el arrepentimiento, sino también la confesión de pecado (1 Jn. 1:9). El arrepentimiento sin la confesión no es arrepentimiento genuino. Pecó aquel hermano públicamente al dejar de reunirse con los santos, y al arrepentirse, debió haber hecho confesión pública de su pecado. Se me dice que aquel hermano se arrepintió. Pregunto: ¿De qué se arrepintió? Bueno, de eso debió haber hecho confesión.

3. Al recordar un caso ya resuelto, el hermano dejó dudoso su arrepentimiento. Si se arrepintió, ¿por qué buscó defenderse? ¿De qué se defendía? Nadie debe buscar defenderse en el error, y si no está en error, ¿por qué “se arrepiente”?

4. En el segundo caso, el hermano, si en realidad se arrepintió, ¿por qué anunció su retiro de membresía de la iglesia donde era miembro? Al responder que no sabía dónde iba a poner su membresía nuevamente, dejó en duda su arrepentimiento.

5. El retirar la membresía es cosa tan libre que el ponerla. Como hay razones por qué poner la membresía en cierta iglesia local, de igual manera va a haber razones por qué retirarla y ponerla en otra. Si en un da-

do caso la persona comete un error, se arrepiente y lo confiesa, no por eso se le obliga seguir siendo miembro de la congregación local. Queda libre para poner la membresía en otra congregación. ¡Pero las dos cosas no pueden estar relacionadas! Sería un caso muy excepcional que, después de arrepentirse y hacer confesión pública, la persona enseguida tuviera necesidad de cambiar su membresía, pero esto pudiera pasar. Pero faltando tal necesidad completamente apartada del problema, no habría por qué irse a otra congregación. Si el problema se resolvió en la iglesia local, entonces ¡adelante en la obra de siempre!

Lo que casi siempre pasa en los casos en que, después de “arrepentirse” y “confesar pecado”, la persona cambia de membresía, es que en realidad no está arrepentida, o no quiere humillarse y seguir adelante. Deja que su vanidad y orgullo le conduzcan a retirarse para no seguir viendo cara a cara a los hermanos contra los cuales pecó. No muestra la humildad necesaria sin la cual nadie puede ser salvo.

\* \* \*

#### **494. ¿PUEDE EL VIUDO QUE VUELVE A CASARSE SERVIR DE ANCIANO EN LA IGLESIA?**

“¿Prohíben las Escrituras que el viudo, que escrituralmente vuelve a casarse, sirva de anciano en la iglesia local?”

1. El texto griego en 1 Tim. 3:2, literalmente dice: “marido de una esposa”. No dice: “marido de una sola mujer”. Omítase, pues, la palabra “sola”.

2. Tampoco dice el texto que el obispo “tiene que haber sido marido de una sola mujer”. Tiene que ser marido de una mujer. Ahora, el hombre que se divorcia con razón bíblica (Mat. 19:9), y vuelve a casarse de manera bíblica, ya es marido de una mujer. ¿Acaso tiene dos mujeres? Si tiene dos, ¡es polígamo! ¿Quién afirmará que es polígamo? Es un hombre casado tan bíblicamente que el joven virgen que acaba de casarse. Ni el uno ni el otro tiene dos mujeres.

3. No todo lo que es lícito conviene (1 Cor. 6:12). Por eso, en un dado caso puede ser que el viudo, que se ha vuelto a casar y esto bíblicamente, prefiera no servir como anciano, pero tiene el derecho de hacerlo por la simple razón de que llena el requisito que dice: marido de una esposa. Si él ve que muchos en la iglesia, aunque mal informados ellos en cuanto a la verdad el caso, no seguirían su dirección como anciano, entonces del ejercer su derecho puede ser que no resultaría mucho bien.

4. Los que se oponen a que él sirva de anciano porque “ha sido” marido de otra mujer, de la cual ya se divorció bíblicamente, están añadiendo a la Palabra de Dios. El texto no dice ni enseña que en toda su vida el anciano no puede haberse casado más de una vez. Ellos no afirmarán que el viudo nuevamente casado es polígamo. No afirmarán que tiene dos esposas. Están de acuerdo de que es un marido de una mujer. Concuerdan, pues, con el requisito bíblico.

No tienen razón, pues, al aplicar mal las Escrituras y al ejercer prejuicio basado en información incorrecta.

\* \* \*

#### 495. TRABAJAR EN UNA TABACALERÍA, O EN UNA CERVECERÍA

“¿Puede un hermano o hermana trabajar en una tabacalera fabricando puros, o en una cervecería? ¿Se pueden acaso aplicar estos textos: Efes. 5:7,-11,12; 1 Tim. 5:22?”

--- --

1. El tabaco tiene usos aparte de la fabricación de puros y de cigarrillos. Por ejemplo la nicotina se emplea en algunos insecticidas. Pero el puro se llama así porque es “tabaco puro”, siendo nada más hojas de tabaco enrolladas. El fumar perjudica la salud del cuerpo, y el persistir en fumar muchas veces (no siempre) termina en cáncer. Por eso el hombre maltrata su cuerpo si fuma.

Ahora, si el cristiano, aunque no fume, gana la vida trabajando en una fábrica de puros, limita grandemente su influencia en los no cristianos, y les pone un ejemplo no digno del evangelio. Por eso yo por nada trabajaría en una tabacalera.

La misma cosa se puede decir en cuanto a la cervecería. Aunque el cristiano no tome, al trabajar en la cervecería, y aunque nada más barra pisos, su carácter va a ser juzgado por ser empleado en la cervecería, y dicha reputación la merecería.

2. Hay muchas maneras de ganar el pan de cada día. El pasaje que aquí cabe mejor es Efesios 4:28, “El que hurtaba, no hurte más, sino trabaje, haciendo con sus manos **lo que es bueno**...”. No todo empleo es bueno; hay muchos que sí lo son. No tenemos que ser un Salomón para hacer la distinción.

3. Efes. 5:7, al decir “No seáis, pues, partícipes con ellos”, tiene su aplicación directa a cosas como la fornicación, la idolatría, la avaricia, y cosas vergonzosas hechas en secreto (ver. 12). Véase el ver. 5 y sig.

Por extensión, se puede hacer aplicación a cosas de vicios como el fumar y el tomar, pero Pablo no tenía en mente tales cosas al escribir esas palabras del contexto. El cristiano procura “perfeccionar la santidad” (2 Cor. 7:1), porque sin ella no puede ver a Dios (Heb. 12:14). En lugar de procurar justificar su empleo en sitios donde se fabrican principalmente artículos dañinos para el cuerpo y para la mente del hombre, buscará otra forma de ganar la vida, aunque le rinda menos salario y otros beneficios puramente físicos. ¡Quiere ver al Señor!

4. 1 Tim. 5:22, al decir, “ni participéis en pecados ajenos” no toca nuestra pregunta directamente. Pablo exhorta a Timoteo a no hacerse cómplice con la persona que sin tener testigos acusa a un anciano. Solamente en sentido secundario se debe hacer aplicación del pasaje a nuestra pregunta.

La participación es comunión. El cristiano concienzudo va a evitar cualquier actividad que le asocie con la reputación mala.

\* \* \*

#### 496. ¿QUE SIGNIFICA EZEQ. 37:15-28?

“¿Qué significa Ezeq. 37:16-23?”

---

1. El pasaje es una profecía de la reunión del pueblo de Dios (en el tiempo de Ezequiel eran el reino del sur, Judá, y el reino del norte, Efraín o Israel, términos sinónimos) en Cristo, “un rey” (ver. 22), “David, un solo pastor” (ver. 24), “pacto de paz, perpetuo” (ver. 26; Heb. 13:20); “Dios... y pueblo” (ver. 27, 2 Cor. 6:16). Este pasaje tuvo su cumplimiento en la obra de Cristo y su evangelio. Cristo Jesús es el “David” espiritual. (El David literal ya tenía siglos de estar muerto cuando Ezequiel escribió estas palabras). Este pasaje, pues, es mesiánico.

2. Debe notarse que los mormones emplean este pasaje para afirmar que los dos palos son la Biblia y el Libro de Mormón, la Biblia siendo el palo de Judá, y el Libro de Mormón el palo de Efraín.

Pero no hay nada en el contexto que indique que los dos palos representen libros. La idea de libros no se ve en el pasaje. En base a la suposición de que aquí se trata de dos libros, los mormones pasan a suponer que el palo de Judá es la Biblia, y suponen que el palo de Efraín es el Libro de Mormón. ¡Es pura suposición o imaginación humana!

\* \* \*

#### 497. COLOSENSES 4:16

“Por qué no tenemos la carta a los Laodicenses en la Biblia?”

---

1. No sé. Dios en su Providencia no conservó dicha carta. Esta no es la única no conservada (1 Cor. 7:1). Dios conservó las necesarias para sus fines. Las que tenemos ahora bastan para darnos la información necesaria para la salvación eterna.

2. El libro Hechos no contiene todos los sermones predicados por los apóstoles, ni contiene nada de las obras de algunos de los doce apóstoles. Pero lo que contiene basta para las necesidades del hombre.

3. Cristo hizo más milagros que aquéllos narrados en el libro de Juan, pero los narrados bastan (Juan 20:30,31). Véase también 21:25.

4. La verdad que dicha carta contenía se encuentra en las escrituras que tenemos actualmente. El Espíritu Santo guió a los apóstoles a toda la verdad (Jn. 16:13), y esa verdad completa la tenemos en las escrituras apostólicas (2 Ped. 1:3; 3:2).

\* \* \*

#### 498. SALMOS 37:29

“Si nuestra herencia está en el cielo, ¿por qué dice Salmos 37:29 que los justos heredarán la tierra? ¿Y vivirán para siempre sobre ella? Vea también Salmos 37:9, 11,22,34”.

---

1. Este Salmo trata de la seguridad de los que confían en Jehová y la inseguridad de los inicuos. Léase versículo por versículo para ver el contraste entre las bendiciones gozadas por el justo y la maldición que traen los pecadores sobre sí mismos. El ver. 28 explica el significado de la frase “heredar la tierra”; es que Dios no desampara a los suyos y los guarda en esta vida. No trata del estado de alguien en la eternidad después del Juicio Final.

2. La frase “para siempre” no siempre es sinónima con la palabra “eterna”. Muchas veces significa un tiempo largo indefinido. Por ejemplo, Éxo. 12:14 habla de la fiesta de la Pascua como una perpetua, o para siempre (es la misma palabra como hallada en Sal. 37:29). El sábado había de ser observado para siempre, Éxo. 31:16,17. Ahora, sabemos que las ordenanzas del Antiguo Testamento duraron mucho tiempo, pero no eternamente. 2 Reyes 5:27 habla de la lepra que se pegó a Gieze para siempre, pero seguramente no por toda la eternidad. Compárese Éxo. 21:6. ¿Quiere decir Jer. 17:25 que la ciudad de Jerusalén sería habitada por toda la eternidad? ¡Claro que no!

Así que los manos “heredan” la tierra (Mat. 5:5) ahora, porque ahora Dios ve por ellos y los sostiene. Como explica Mar. 10:29,30, las bendiciones físicas de Dios que proporciona esta tierra son para ahora, y “en el siglo venidero la vida eterna”. La “herencia incorruptible” (no física como la de esta tierra) está “reservada en los cielos” (1 Ped. 1:4).

3. Los materialistas ignoran el contexto del Salmo 37:29, y el tenor de las Escrituras sobre el asunto, y juegan con palabras para sostener sus afirmaciones. No usan bien las Escrituras (2 Tim. 2:15).

\* \* \*

#### 499. ABRAHAM Y EL DIEZMO

“¿Por qué diezmó Abraham a Melquisedec si el diezmo era solamente para la tribu de Leví, y esta tribu todavía no existía (Heb. 7:4-6)”.

- - -

1. La pregunta supone que el diezmar no podía ser practicado por nadie sino los levitas. Pero la práctica del diezmo precedía el tiempo de la ley de Moisés.

Existía en el tiempo de Abraham, y posiblemente desde el principio. Es razonable concluir que Abraham diezmó a Melquisedec conforme a algún mandamiento u ordenanza de Dios. Ahora Moisés, no originando el diezmar, dio ordenanzas nuevas con respecto a la práctica, haciendo obligatorio el diezmar para el beneficio físico de los levitas.

2. Véase Interrogante # 385.

\* \* \*

#### 500. ¿MINISTRO CON ESPOSA NO CRISTIANA?

“Puede ser ministro cuando sólo el esposo es cristiano, o tiene que ser toda la familia, esposa e hijos?”

- - -

1. Se entiende que con decir “ministro” el interrogador tiene en mente a un predicador o evangelista. (La palabra “ministro”, según el uso bíblico del término, no significa predicador, sino sencillamente siervo).

2. Cualquier cristiano tiene la libertad de anunciar las buenas nuevas de salvación (Hech. 8:4); puede predicar el evangelio. Para predicar no tiene que tener esposa cristiana, ni hijos cristianos.

3. Ahora, si la pregunta incluye la idea de sostenimiento de iglesias para que la persona predique, no teniendo ella esposa cristiana, ni hijos cristianos, la situación cambia. No conozco ningún pasaje que toque este caso en particular, pero mi juicio me dice que si la persona no ha podido convertir a su propia esposa, no le conviene buscar sostenimiento de iglesias para dedicar su vida a la predicación. Para tener buen resultado y aceptación en su obra de predicar, le conviene vivir de su propio sostenimiento y predicar según tenga oportunidad. Todo cristiano va a hablar de Cristo (Hech. 8:4), y por eso este hombre con esposa incrédula va a hacer lo mismo, pero no conviene que reciba salario de iglesias para predicar a otros cuando no ha podido convertir a su propia esposa ni guiar a sus hijos a la verdad. En tal caso nadie le prestaría mucha atención. Debemos todos recordar que se puede predicar a Cristo sin que se reciba salario de iglesias.

\* \* \*